AÑO OCTAVO. Viérnes 24 de Octubre de 1851. San Rafael, arcángel. NUMERO 255.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 23. Epocas.	Barómetro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit
A las 8 de la mañana	30.02	82.
A las 12 del dia	30.02	83.
A las 4 de la tarde	29.98	83.5

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia certificada, franca y sin franquear, que ha de conducir á la Península el vapor de guerra ISABEL II se recibe en esta Administracion general hasta las *siete en punto* de la mañana del dia 1 de noviembre próximo. Habana 15 de octubre de 1851.—*Prieto.*

Linea de vapores correos de los E. Unidos

ENTRE NUEVA-YORK Y LIVERPOOL.

Los buques que componen esta línea son los siguientes.

ATLANTIC..... Capitan West
PACIFIC..... Capitan Nye.
ARTIC..... Capitan Luce.
BALTIC..... Capitan Comstock.
ADRIATIC..... Capitan Grafton.

Estos buques, construidos por contrata espresamente para el servicio del gobierno, se ha tenido el mayor cuidado, tanto respecto de los cascos como de las máquinas, en asegurar la fuerza y el buen andar, á la vez que las comodidades que ofrecen á los pasageros son sin iguales bajo todos conceptos.

El precio del viaje de Nueva York á Liverpool es de 130$; en camarotes espaciosos 300$, y con el uso esclusivo de camarotes de mas que ordinario tamaño, 325$.

Cada buque lleva un cirujano esperimentado.

No se considerarán tomados los pasages mientras no se hayan pagado. Impondrán respecto á estos y á fletes

EDWARD K. COLLINS en N. York, calle del Wall n. 56 y BROWN SHIPLEY y comp., en Liverpool.

Los dias para la salida de Nueva York y Liverpool serán como sigue:

DE NUEVA-YORK.		DE LIVERPOOL.	
Sábado mayo	10 de 1851	Miércoles mayo	14 de 1851
Sábado ,,	24 de 1851	Miércoles ,,	28 de 1851
Sábado junio	7 de 1851	Miércoles junio	11 de 1851
Sábado ,,	21 de 1851	Miércoles ,,	25 de 1851
Sábado julio	5 de 1851	Miércoles julio	9 de 1851
Sábado ,,	19 de 1851	Miércoles ,,	23 de 1851
Sábado agosto	2 de 1851	Miércoles agosto	6 de 1851
Sábado ,,	16 de 1851	Miércoles ,,	20 de 1851
Sábado ,,	30 de 1851	Miércoles sct.	3 de 1851
Sábado set.	13 de 1851	Miércoles ,,	17 de 1851
Sábado ,,	27 de 1851	Miércoles oct.	1 de 1851
Sábado oct.	11 de 1851	Miércoles ,,	15 de 1851
Sábado ,,	26 de 1851	Miércoles ,,	29 de 1851
Sábado nov	8 de 1851	Miércoles nov.	12 de 1851
Sábado ,,	22 de 1851	Miércoles ,,	26 de 1851
Sábado dicbre.	6 de 1851	Sábado dicbre.	3 de 1851
Sábado ,,	28 de 1851	Sábado ,,	27 de 1851

Los dueños de estos buques no responderán del oro, plata, metálico, joyas y piedras ó metales preciosos que se embarquen si no va espresado su valor en los correspondientes conocimientos firmados.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 23.—De la mar vapor de S. M. Colon, su comandante el capitan de fragata D. José M. Parejá.

De Ambros en 60 dias berg. belga Guatemala Packet, cap. Demeur, ton. 178, con ladrillos, á los Sres. Morison, D. y Cp.

De Barcelona en 18 dias frag. esp. Diana, cap. San Juan, ton. 231, con frutos, á los Sres. Sama y comp.—Pasag. 1.

De Malaga en 40 dias berg. esp. Ana (á) Minerva; capitan Berdaguer, ton. 119, con frutos, á los Sres. Sama y comp.—Pasag. 8.

De New-York en 15 dias berg. am. Edgar, cap. Meyer, ton. 148, con mercancias, á los Sres. Alvarez y comp.—Pasag. 2

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Bremen frag. bremesa Livonia, capitan Huntmann, por los Sres Steil y Wolf.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Cork fragata inglesa Superb, capitan Le Messurier, por los Sres. Picard y Albers.
2251 cajas de azúcar.

Para el Havre frag. francesa Hava & Gravitaloupa, cap. Nicolás, por los Sres. Mangrigas, D. y comp.
320 cajas de azúcar.—1 id. de café.—1253 millares de tabacos.—34000 lb id. en rama.

Para New-York frag. am. Child Harold, cap. Rich, por D. S. C. Bunham y comp.
645 cajas azúcar.—613 millares de tabacos torcidos.—2039 lb de tabaco en rama.

Para South-ampton vapor ing. Dewant, cap. Wilson, por D. José T. Crawford.
8 ⊕ de cera.—1135 millares de tabacos.—2300 lb de idem en rama.

Para New-Orleans vapor amer. Falcon, cap. Rogers, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Mantua gol. Anita, patron Mayans, con efectos.
Para Gibara gol. Nuevitriana, pat. Perez, con efectos.
Para Gibara gol. Célico, pat. Infante, con efectos.
Para Cárdenas gol. General Lamar, pat. Garcia, con efec.
Para Cárdenas gol. Rita, pat. Brito, con efectos.
Para Santa Cruz gol. Luz y Silvia, pat. Garcia, con efect.
Para S. Marcos gol. Dos Amigos, pat. Garcia, con efectos.
Para el C. de S. Mateo gol. Ana, pat. Barsona, con efect.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Frag. esp. Madagascar, de Liverpool.
Berg. esp. Ana (á) Minerva, de Malaga.
Gol. esp. Carisima, de Veracruz.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Frag. esp. Herculina, de la Coruña.
Frag. am. John Benson, de New-York.
Berg ing. Lily, de New-Port.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar	2456½
Millares de tabaco	3895½
Tabaco en rama, libras	18834
Pipas de aguardiente	60
Cueros de res	22
Millares de tabacos	67

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 23 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Clarke y cp: 122 doaz. pañuelos de algodon.
Por los Sres. Baumann B. y comp. 192 pzas. de rustian.
Por los Sres. Balbiani, S. y comp: 112 resmas papel blanco de imprenta, 92 id. id. de color.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el berg. *Ana* (á) *Minerva*.—De Rafaela Prados; Dª Ramona Enonatia Acosta; D. Francisco Dominguez Chavez; D. José Agata; D. Francisco Tejido; D. Juan Geralda Romero; D. Antonio Pescaro; D. Vicente Castaños.
En la frag. *Diana*.—D. José Rivas.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegado*

GIBARA octubre 10—*Goleta esp. Jupiter*, Tawler, de Puerto Rico.
Pail. am. Lion, Hart, de Providencia.
CIENFUEGOS octub e 17—Vapor Isabel, de Batabanó.
TRINIDAD octubre 14—*Bergantin español Juanito*, Grau, de Barcelona.
CUBA octubre 11—Bergantin inglés John Mary, Silly, de Terranova.

Salidas.

GIBARA octubre 7—Bergantin americano Robert Carver, Davis, para New York.
Frag. hamb. Alida, Heck, para Hamburgo.
CIENFUEGOS octubre 17—Vapor Isabel, para Trinidad.
TRINIDAD octubre 14—Polacra sarda Tevere, Gallo, para New-York.
CUBA octubre 9—Fragata francesa Severe, Marquant, para Burdeos
Berg. am. Colden, Coralsch, para New-York.
10—Frag. esp. Céres, Pesorno, para Cádiz.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la gol. esp. *Carisima*, procedente de Veracruz, y á la consignacion de D. M. Santelices.
A D. J. R. Bustamante: 2 venados vivos, 25 lores.
A D. J. Escauriza: 1159 cueros de res al pelo, 1 caja muñecos de plata, 1 id. de piedras minerales.
A los Sres. Noriega, O. y cp: 1994 cueros de res al pelo.
A D. J. de los Reyes: 7 cajas de libros impresos.
A los Sres. Sana y comp.: 4 fardos de diario viejos.
A D. J. R. Arizgnágas: 1 baul de camisas hechas.
A la orden: 10 bultos de papel, 1 caja de libros.

BUQUES EXISTENTES EN PUERTO.

A LA CARGA Y CARGANDO.	DESTINOS.
Sultana, gol. esp.	Veracruz.
Flor de Llanca, gol. esp.	Tampico.
Luchana, berg. esp.	Veracruz.
Esmeralda, frag. esp.	Cádiz
Numa, frag. esp.	Barcelona.
Paquete Canario, berg. esp.	Cádiz
Téctis, frag. esp.	Cádiz.
Ignacita, frag. esp.	Londres.
Petronille, frag. belga	Amberes.
Paquete de Trinidad, berg. esp.	Canarias.
Proteus, frag. hol.	Hamburgo.
Morenita, gol. esp.	Buenos Aires.
Maria Julia, frag. esp.	Tenerife.
Lorito, berg. esp.	San Sebastian.
Teresa Cubana, frag. esp.	Cadiz.
DESCARGANDO.	**PROCEDENCIAS.**
Merced, poj. esp.	Buenos Aires.
Eolo, berg. esp.	Buenos Aires.
Secundina, berg. esp.	Liverpool.
St. Mary, berg. ing.	Glasgow.
Prócer, berg. esp.	Buenos Aires.
Carmencita, berg. esp.	Londres
Lima, berg. am.	Boston.
Descubierta, berg. esp.	Buenos Aires.
Mozart, frag. esp.	Santander.
Perfecta frag. esp.	Amberes.
Triunfante, berg. esp.	Liverpool.
Sufrida, frag. esp.	Buenos Aires.
Lily, berg. ing.	New-Port.
Luisa Sears, pol. am.	Mobila.
Leona, berg. esp.	Bilbao.
Antonio, berg. esp.	Hamburgo.
Josefina, frag. esp.	Liverpool.
St. Peters, frag. am.	Boston.
Iris, frag. esp.	Burdeos.
Luna, berg. ing.	New-Port
Activo, berg. hol.	Amsterdam.
Othello, frag. ing.	Liverpool.
Tres de Mayo, berg. esp.	Barcelona.
Matilde, berg. esp.	Barcelona.
Isla de Cuba, frag. am.	New-York.
Cinderella, frag. ing.	Canarias.
Gesoria, frag. esp.	Barcelona.
Matamora, berg. am.	Mobila.
American, frag. am.	Portland.
Fortuna, berg. esp.	Malaga.
Europa, frag. esp.	Cádiz.
Milagro, berg. esp.	Santander.
Laberinto, berg. esp.	Santander.
Laura, frag. franc.	Veracruz.
Carisima, gol. esp.	Veracruz.
Cecilia Maria, berg. danés	Buenos Aires.
Madagascar, frag. esp.	Liverpool.
Adela, berg. am.	Charleston.
Sanford, berg. ing.	Veracruz.
Cuatro Hermanos, berg esp.	Havre.
Jóven Luis, berg. esp.	Havre.
Mercedes, gol. esp.	Tampico.
Mary Elizabeth, berg. am.	New-Orleans.
Herculina, frag. esp.	Coruña.
Nathaniel Blake, frag. am.	Boston.
John Benson, frag. am.	New-York.
Ana (á) Minerva, berg. esp.	Málaga.
SIN DESTINO.	
Guatemala Packet, berg. belgu.	Amberes.
Diana, frag. esp.	Barcelona.
Jóven Francisca, berg. esp.	Barcelona
Emilia, berg. esp.	Burdeos.
Parana, frag. am.	
Anglo Sáxon, berg. ing.	
Casimira, pol. esp.	
Johanna Frederick, gol. noruega	
Habanero, berg. esp.	
Cambises, berg. ing.	
Ferax, frag. am.	New-Orleans
Paquete de Tarragona, berg. esp.	
Placide, berg. ing.	
Cora, berg. esp.	
Maria del Rosario, berg. esp.	
Aplicacion, frag. esp.	
San Juan, berg. esp.	
Vigilante, berg. esp.	
Surf, gol. am.	
DESPACHADOS.	**DESTINOS.**
Pepa, gol. esp.	Sevilla.
Prontice, frag. am.	Ferrol.
Rosita, pol. esp.	Buenos-Aires.
Leon, berg. esp.	Falmouth.
Isis, frag. esp.	Cádiz.
Eduardo, berg. esp.	New-Orleans.
Huro, frag. esp.	New-Orleans.
Union, frag. esp.	New-Orleans.
Lola, berg. esp.	Cádiz.
Casilda, frag. esp.	Coruña.
Piet Heint, berg. hol.	Rotterdam.
Cardiff, berg. am.	New-Port.
Romántico, berg. esp.	Buenos-Aires.
Martin berg. esp.	Veracruz.
Superb, frag. ing.	Cork.
Havre & Guadalupe, frag. franc.	Havre.
Childe Harold, frag. am.	New-York.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz Dará la vela positivamente el 24 ó 25 del corriente la hermosa y muy velera fragata española TÉRIS: admite carga á flete como tambien pasageros, los que serán perfectamente tratados por su capitan D. Fernando Gutierrez. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES Y H. *10—9

Para Barcelona. Admite carga á flete y tambien pasageros la muy conocida fragata española NUMA, su capitan Martorell. Se despacha por D. F. ALVAREZ y comp. *

Para San Sebastian. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. LOURO, capitan Galindez: admite solo pasageros, á quienes se ofrece un camerato trato. Impondrán sus consignatarios los Sres NORIEGA, O y comp. *

Para New-York. Saldrá el 28 del corriente la muy velera fragata americana LORY BENSON, cap. West: corrida y clavetada en cobre: tiene parte de su cargamento comprometido, admite á flete el competente de 400 cajas de azucar, tabaco labrado y en rama, pudiendo admitir varios pageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres DRAKE, H. y comp. *

Para Amberes *directamente.*—Saldrá del 5 al 10 de noviembre la velera y acreditada fragata española PERSEVERANCIA, capitan Trevino: admite á flete moderado, completo de 500 cajas de azucar ó su como tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres. MANZORA, D y comp. *

Para la Coruña. Saldrá sin falta el 26 del corriente la hermosa y velera corbeta española PAQUETE HERCULINA, y admite carga á flete, así como pasageros en su nueva, elegante y ventilada cámara. A quienes se dirijan D. Francisco Ferrer ofrece el trato esmerado que tiene de costumbre. La despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O y comp. *

Para Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. TERESA CUBANA, su capitan D. Felipe Ramos: admite carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. y comp. *

Para New-York. Será despachada con la brevedad de costumbre la nueva y muy velera fragata americana paquete ISLA DE CUBA, capitan Chastenal: admite carga y pasageros, para quienes tiene una hermosa camara. Impondrán sus consignatarios los Sres. PEÑASCO H. *

Para Burdeos. Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa LAURE, por cuyo punto admite alguna carga á flete y pasageros, los que serán tratados con toda comodidad en su espaciosa cámara, y tendrán el esmerado trato de su excelente capitan Dargeaz. Impondrán en la calle de la Obra-pia n. 1 sus consignatarios los Sres GUTIERREZ Y CANAL. *30—21

Para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá en breves dias el muy velero bergantin español PAQUETE CANARIO: admite carga á flete é impondrán en la calle de la Amargura núm. 75. *5—21

Para Batabanó Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo, saldrá á la mayor brevedad la goleta española PEPA, patron Mediaccja, admite carga y pasageros: impondrá sus consignatarios los señores FONTANILLS Y LEZCANO. *8

Para el Havre. Saldrá en 2 ó 3 dias precisos el muy conocido y velero bergantin francés HAVRE, capitan Nicolas: al mas pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, ofreciendole el capitan el buen trato que tiene acreditado. Impondrán los Sres. MANZORA, D. y comp. *

Para Cádiz. Saldrá á fines del presente octubre la fragata española ESMERALDA, su capitan D. Juan Antonio Iniesta: admite un resto de carga á flete y pasageros, los que disfrutarán de un esmerado trato y de las comodidades que brinda su espaciosa cámara. Impondrá en la calle del Obispo núm. 10 su consignatario D. PEDRO MARTINEZ. *12—22

Para Cádiz. Saldrá á principios de noviembre la fragata española PAQUETE EUROPA: admite un resto de carga y pasageros á quienes se brinda el mas esmerado trato por parte de su capitan D. Manuel Casaiñado. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES Y H. *15—22

Para Santander. Saldrá inmediatamente el bergantin español LAERSINTO, su capitan D. José Oyarbide: admite un resto de carga á flete y pasageros, para los que tiene buena cámara. Los despachan sus consignatarios los Sres. SORRINS DE D. J. GONZALO Y COMP. *21

Para Santander. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. MILAGRO, su capitan D. Pablo de Larrinaga: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán buen trato. Los despachan sus consignatarios los Sres. SORRINS DE D. J. GONZALO Y COMP. *8—21

Para New-York. Admite algun carga ligera á flete en la cámara del bergantin inglés LADY, su capitan Owen, el cual se despachará á la brevedad posible. Impondrán en el escritorio de los Sres. D. A. KORFF Y COMP. *5—21

Para New-York. Saldrá sin falta en breves dias el muy hermoso y velero bergantin americano LIMA, capitan Wade: admite un resto de carga á flete como de 600 cajas de azucar ó algun tabaco. Impondrá en la calle de los Oficios núm. 84 su consignatario D. JUAN MORLAND. *1—20

Para Nuevitas, Manati y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad el berg. goleta ISABEL: admite carga y pasageros para dichos puntos. Los despachan su patron á bordo ó en el almacen de viveres calle de los Oficios número 10. D. MIGUEL DE OCEJA. 6—23

Para New-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y acreditado bergantin americano MARY ELIZABETH, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los que serán tratados con esmero: que acostumbra su capitan Mac Connell. Impondrá el referido capitan á bordo ó los Portales de Cagigas su consignatario D. JOSÉ DE LOS REYES. 8—21

Para Sisal. Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva goleta española BLANCA: admite un resto de carga á flete y pasageros en su espaciosa cámara. Impondrá en la calle de los Oficios numero 67 D. CAYETANO ROIG. 4—21

Para Liverpool. Saldrá inmediatamente por tener listo todo su cargamento de azucar el nuevo y velero bergantin español SECUNDINA, su capitan ALDIZO, y solo admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 91 su consignatario D. JOSÉ R. DE AQUECHE. 10—22

Se vende por no tener carga su dueño la gol. costera CUATRO NIETOS, de porte de 50 cajas de azucar. Es de construccion criolla, de muy buen cabeo y de inmejorable recorte. Todo su maderaje y fondos son de cedro, clavada con tachuelas de cobre y empernada de lo mismo, hallándose todo el casco como su aparejo en regular estado. De su precio y demas informarán á bordo, ó en las almacenes de la Sra. viuda de Garcia, en Regla, en cuyo muelle esta fondeada. 15—22

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Saldrá de este puerto los dias 5 y 22 y de Charleston el 1.º y 15 de cada mes, la hermosa y ametalada fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 pesos y para Cayo-Hueso á 10 pesos, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25 pesos, que se pagaran en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán DRAKE, H. Y COMP.

Línea de vapores entre SAVANNAH Y NUEVA-YORK.—Los hermosos y nuevos vapores de esta línea, FLORIDA, capitan Lyon, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldran de dichos puertos todos los sábados hasta nuevo arreglo. Estos buques, construidos á todo costo, son de porte de 1300 toneladas y brindan á los Sres. pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas camaras, reunidas las seguridades que ofrecen los mudentos en las construcciones modernas y la seguridad de su andar, la ventaja de ser la escala de Charleston á los pasageros que se dirijan á New-York, ó de este ultimo punto á la Habana. Consignatarios en Savannah Sres. Padelford, Fay y comp. En esta impondrán los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

Para N. York. La muy acreditada frag. am. paquete de vap. correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. Janney, de 2000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 28 de octubre y verificará su salida el 29 del mismo. Admite pasageros en la 1ª cámara á $70, 2º á 55 y en la 3ª proa $25, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision á bordo, donde no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americ. paquete de vapor y correo de los E. U. GEORGIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados D. D. Porter, de 3500 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 29 de octubre y verificará su salida el 30 del mismo. Admite pasageros en 1ª cámara á 80$, en la 2ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H Y COMP.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. PHILADELPHIA, de porte de 1500 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New York sobre el 29 del corriente y verificará su salida el dia 30 de mismo. Admite pasageros en la 1.ª cámara á 80$, en la 2.ª á 65 y en la de proa á 45, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE H Y COMP.

Para New-York. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. OHIO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. T. Schenck, de 2000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 28 del presente mes y verificará su salida el 29 del mismo. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$; en la 2ª á 55$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto, sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

VAPORES.

El Habanero, capitan D. Juan B. Mendeguna.—*Fletes en la Habana para Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.*—Saldrá de la Habana los lunes á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del martes.

De Matanzas los martes á las 6 de la mañana y llegará á la Habana á las 11 del mismo dia.

De la Habana los miércoles á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del jueves.—De Matanzas los jueves á las 10½ de la noche y llegará á la Habana al amanecer del viernes.

De la Habana los sábados á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del domingo, siguiendo el mismo dia á Cárdenas y Cienfuegos.

Del Jucaro y Cardenas los domingos despues de la llegada del tren del ferro-carril del Jucaro, llegando á Matanzas al rayo del dia para continuar á las 10½ de la noche para la Habana, á donde llegará al amanecer del lunes.

NOTA.—El viaje en que dicho buque salia de esta el miércoles á las 10½ de la noche solo á Matanzas, seguirá para Cárdenas y el Jucaro en los mismos términos que lo ha hecho y seguirá haciendo el sabado mientras no se anuncie lo contrario.

Lo despachan en la calle de la Amargura núm. 23 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

El Jejen, capitan D. Jose Jimenez.—Saldrá del Batabanó el jueves 23 despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos el 24, siguiendo el mismo dia para Trinidad. Se despacha por los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

El Tayaba, su capitan D. A. Moyo.—*Nuevitas.*—Todos los domingos saldrá del Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos los lunes y llegará á Trinidad.

Retorno.—De Trinidad los miercoles por la mañana y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo miércoles por la noche y llegará á Batabanó el jueves.

Los Sres. cargadores tendrán la bondad de anticipar la carga lo mas antes posible dos dias, y de la solidez, cuidado y ventajas y comodidades de este establecimiento.

Los despacha D. Lamagre y Cortes, calle de Mercaderes en casa á la Habana.

Salen el martes de cada quincena de la casa de Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez

PARA LA ISLA DE PINOS.

Los jueves de 10 á 11 de la mañana saldrá de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sábados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Los domingos de 10 á 11 de la mañana saldrá de Batabanó para Pinar del Rio y Cortes y Baiés.

Regreso.—Los lunes á las 9 de la mañana saldrá de Baiés, Cortes y Pinar del Rio para Batabanó.

Paquete PRINCESA ISABEL, patron Grilpa.—*Los domingos* por la tarde salida de Batabanó para la Colonia y Punta de Cartas. Los martes por la noche de Punta de Cartas y los miércoles á las 10 de la mañana de Colonia para Batabanó.

Goleta NUEVA ESPERANZA, patron Mendez.—Los nuevos por la tarde salida de Batabanó para Dayaniguar, Colonia y Punta de Cartas. Los sabados por la tarde de Punta de Cartas. Los domingos á las 12 del dia de la Colonia y llegará á las 9 de la mañana de Dayaniguar para Batabanó.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada carga de tabaco de contrabando de los puntos designados hasta potrerillo en la Habana en la casa de sus dueños. 1 $

Por cada una carga de efectos de la misma categoria de los puntos de Regla hasta Dayaniguar. 1 $

El despacho de los buques en la calle de la Muralla número 10 ferretoria primera estudia entrando por la plazuela Vieja.

Empresa de navegacion y comercio EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

El vapor SIRENA. Su capitan D. Manuel Paz.—Saldrá de Batabanó los lunes despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Colonia, Cabo, Punta de Cartas y Baiés.

Retorno.—Los miercoles á la madrugada de Baiés para Punta Cartas. A las 9 de la mañana del mismo dia de Punta de Cartas para la Colonia y Cabo. A las 11 de Cabo á la Colonia y á la 1 de la tarde seguirá para Dayaniguar, llegando á Batabanó los jueves por la mañana.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. Jose Ramon y Rodriguez.—Saldrá todos los lunes despues de la llegada del tren del camino de hierro de Batabanó para la Colonia y Cabo, regresando los jueves á Batabanó.

Goleta REEMPLAZO, su patron, Paicuich.—Todos los viernes por la tarde saldrá de Batabanó para la Colonia, Cabo y Punta de Cartas, y los lunes regresará de este último punto directamente á Batabanó.

Goleta ROSA, patron Gonzalez.—Saldrá de Batabanó todos los lunes despues de la llegada del tren del ferro carril para Dayaniguas y retornará los jueves á Batabanó.

Precios de pasages y fletes.

	Bragantes. Cajas			Bloques de azucar			Cargas		
	pasages			pasages			fletes		
De Batabanó á Dayaniguas	7	1	5	4	2	2	1	1	1
A la Colonia y Punta de Cartas	8	1	5	4	2	2	1	2	1
A Baiés	9	1	5	4	2	2	1	2	1

Se despacha en la Habana, en la calle de la Amargura n. 23, por sus consignatarios los Sres. PARDO, SAN PELAYO Y COMP.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Cuba n. 11 PEÑASCO HERMANOS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo n. 9 SAMA Y COMP.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Malaga, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes núm. 30 D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y San Sebastian, Barcelona, Paris, Burdeos, Marsella y Genova, en [illegible] D. M. DE ESPAR Y COMP.

Sobre San Sebastian, Santander y Gijon en la calle [illegible] GUTIERREZ Y CANAL.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Malaga, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Ferrol y Tarragona, sobre Veracruz y Mexico, y Puerto-Principe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto termino en la calle de O-Reilly n. 128 entre la plaza de Armas y muelle de Caballeria las señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores DRAKE, H. Y COMP.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagadas en las restantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 80 D. JOSE PASTOR

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Almeria, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los Sres. VIGNIER, R. Y COMP.

Sobre Lanzarote, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demas plazas de la Península las gira en la calle del Obispo núm. 10 D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de vinos en el portal de Armona, D. ANDRE ALCISNELLES Y HERMANO.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Rivadeo Padron, San Sebastian, Bilbao, [illegible] y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 16 los señores PUENTE, INCLA Y Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Malaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores PICARD Y ALBERS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de la Obra-pia por los señores PEÑASCO HERMANOS.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Magistrado Juez general de bienes de difuntos se rematará el sabado 25 del corriente á las 11 de la mañana el establecimiento de sombrereria en todos sus enseres, situado en la calle del Obispo esquina á la de Bernaza.

El viernes 24 á la hora de costumbre se rematará una mula de cuatro años, maestra de carreton, gorda y muy fuerte á uso de tiria.

El lunes 27 á la hora de costumbre se rematará una negra nombrada Juana criolla, de 25 años de edad, lavandera, planchadora y costurera, á uso de feria.

El sabado 25 á la hora de costumbre se rematará un quitrin con nuevo con caballo y arreos en buen estado, por cuenta de quien corresponda.

El mismo dia y hora se rematará un negro nombrado Diego, carpintero de 22 á 24 años de edad, peon de albañil, á uso de feria.

AVISOS.

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

Con autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General se publica el siguiente

Pliego de condiciones para contratar la conduccion, desde y hasta las casas y almacenes particulares, de los efectos que se reciban en el paradero de Villanueva, tanto de ida como de vuelta por el ferro-carril.

1ª—El contratista conducirá desde el depósito de Villanueva hasta los almacenes ó casas particulares los efectos que á continuacion se expresan:

Caja de azucar.
Bocoy de azucar mascabado.
Saco de café de 6 á 8 @.
Bocoy de miel grande ó chico, ó sean dos medios bocoyes ó cuatro barriles.
Pipa de aguardiente.
Tercio de tabaco.
Id. id. de media pipa vacia armada.
Id. id. de vino.
Cajas de azucar para azucar, el ciento.
Id. id. Alas 12 del dia 31 de octubre corriente se reunirá la Junta facultativa en la Administracion del Camino de hierro, y abierto los pliegos á presencia de los interesados que concurran, se adjudicará la contrata á la que ofrezca mayores ventajas para el publico, y á igualdad de ellas á la proposicion del Excmo. Sr. Gobierno del Civil, y se dará por terminada la contrata. Habana y octubre 12 de 1851.—*Jose A. Echevarria.* 10—14

Conforme á lo dispuesto en el art. 21 del Regl

ÚLTIMAS FECHAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

M[illegible]	2[illegible]	New-Orleans, octubre....	13
B[illegible]	2[illegible]	Charleston, octubre.....	6
C[illegible]	7	Méjico, setiembre.....	29
P[illegible]	25	Veracruz, octubre.....	3
L[illegible]	23	Mérida (Yucatan), agto	17
Liverp[illegible]	27	Guatemala, setiembre...	20
N[illegible]	11	Valparaiso, agosto.....	2

El *Courier and Enquirer* de Nueva-York en su número del viernes 3 del corriente, y en la cuarta pájina del mismo, contiene cierto documento bastante curioso del que pensamos hacer aqui ligera mencion. Consta de un aviso, ni mas ni menos, cuya dimension se estiende á casi cuatro columnas de aquel colosal periódico, y por medio de dicho aviso convoca el ayuntamiento á sus deudores por las contribuciones de 1849 para que acudan á efectuar el pago de los atrasos pendientes sobre 8464 fincas urbanas, como son casas, muelles, fábricas, solares etc. etc. Además se intima á los dueños que abonen interés á razon de doce por ciento al año sobre la suma de su adeudo y que de lo contrario se sacarán las fincas á pública subasta y serán entregadas al mejor postor en la suma que baste para que la municipalidad se reintegre de su crédito y se satisfagan las costas ocasionadas. El dicho documento va autorizado con la firma de José R. Taylor, intendente ó *comptroller* de la ciudad, que es como si dijésemos aquí su mayordomo de Propios.

Tales datos auténticos, de cuya existencia puede cerciorarse por los indicios que damos quien sea algo duro en punto á creer, se prestan á reflexiones de varias especies. Todo el mundo confiesa que apesar de lo adelantado de la música en nuestros dias hay pocas esperanzas de repetir los prodigios en otro tiempo efectuados por Anfion y Orfeo rascando las cuerdas de una mala guitarra. Las piedras de nuestra corrompida era son de ánimo mas empedernido y los árboles aparecen dotados de mas hondas raices y de menor sensibilidad, de manera que bien puede tocárseles una sinfonía á toda orquesta sin que ni cantos ni troncos se muevan de su asiento. Y cuando por consiguiente veamos calles con buen pavimento de granito y muelles hechos de fornidas maderas y otras cosas de igual jaez derecho tenemos para calcular que esto no se ha conseguido sin rascarse el bolsillo y sin emplear las faenas humanas.

Lo que sobre tal materia haya de cierto en cuanto concierne á las principales ciudades de los Estados-Unidos ya en diferente ocasion lo hemos dado á conocer, disipando las absurdas ilusiones de quienes se imaginaron que en aquel pais nada se paga, y que se hacen las cosas por ensalmo. Quedábanos empero por poner en evidencia la maquinaria para recaudar los tributos y de ello nos suministra una muestra el ayuntamiento de Nueva-York en la blandura con que trata á sus deudores. Doce por ciento anual de recargo en los atrasos de contribucion y un embargo *en perspectiva con sus costas de cajon* (que bien sabemos por acá lo que son costas, y por allá tampoco se van en zaga) forman un sistema algo mas que medianamente rigaroso. Solo así se concibe que un simple municipio gaste, como ya dejamos otro dia demostrado, mas de tres millones de pesos al año sobre atender á los cuantiosos réditos de su deuda consolidada.

Y si al ver el asombroso número de *ocho mil cuatrocientas sesenta y cuatro* cuotas no satisfechas en un solo año llegase alguno á *imaginarse que tales cargas son fáciles* de eludir incurriria en un error de marca mayor. La principal porcion de estos débitos ó casi su totalidad, segun puede verse en la lista, recae sobre solares no edificados que nada reditúan á sus dueños y por los cuales hay menos voluntad de satisfacer el tributo. Esto, que á primera vista sorprende, exige una aclaracion. La ciudad de Nueva York se supone legalmente que comprende toda la isla de Manhattan, en que se halla situada, hasta llegar al llamado rio de Harlem, que la separa del continente, y que no es en realidad sino un ramal del Hudson, resultando de aquí que aun cuando la poblacion actual ocupa una inmensa superficie su área hipotética es infinitamente mas dilatada. Una Habana ideal que llegue hasta Puentes Grandes ó Marianao dará cabal idea de la situacion, añadiendo el supuesto de que los terrenos inclusos satisfacieran las contribuciones de alumbrado, policía y demás municipales. Y como la reparticion allí se hace sobre el capital, y no sobre los productos, así es que los solares yermos se miran sujetos al pago no menos que los muebles de casa y otros valores improductivos.

Pero si bajo el punto de vista económico aprendemos que nada tienen nuestros vecinos que envidiar á los de Nueva York algo tenemos en cambio que aprovechar del ejemplo bajo el punto de vista administrativo. Tambien en la Habana existen atrasos á favor del ayuntamiento por contribucion municipal y no vemos porqué razon ó pretesto no han de dictarse medidas análogas para lograr su cobro. No pedimos nosotros que se recarguen los débitos con un interés del 12 por 100, ni que se amenace con una ruinosa venta judicial; no y mil veces no, gracias sean dadas al Cielo! Quédense tamaños rigores para las comarcas vecinas, donde en sentir de algunos se vive de guagua; pero sepamos nosotros al menos quienes son los deudores públicos, y como, y por cuanto. Un estado claro y esplícito en que se especifique con todas sus señas la finca de donde procede el crédito; el nombre de su dueño (requisito importantísimo) y la suma á que monta, he aquí lo que hemos siempre pedido y lo que seguiremos pidiendo sin descanso hasta llegar á conseguirlo. Si en la redaccion de semejante estado se ofrecieren dificultades, cosa que vista su sencillez apenas acertariamos á comprender, aquí está á mano el aviso del *Courier and Enquirer* que podrá servir de modelo. Por ese camino es como adelantaremos aprovechando lo que de bueno fuera se ejecuta y descartando lo malo, y por ese camino se enderezarán tambien los asuntos económicos de nuestro municipio á ocupar una situacion mas ventajosa cimentada sobre la publicidad y el buen arreglo, requisitos ambos á cual mas indispensables.

A la par de reconocer gozosos el noble arranque de patriotismo que han ostentado los españoles residentes en Méjico, arranque de que hoy tambien se insertan pruebas en la parte oficial de nuestras columnas, y que si no ha superado ha igualado nuestras esperanzas, justo es tambien hacer mencion de las simpatías que nuestro triunfo mereció de todos los buenos y leales mejicanos. Los diarios de la capital con voz casi unánime se regocijan con el escarmiento de los viles piratas y si uno que otro vendido á las pasiones demagógicas y á las intrigas estrangeras no participa del comun entusiasmo se ve obligado á callar al menos por no ofender el sentimiento público. Los periódicos de Veracruz que tenemos á la vista no son menos decididos en su tono y para no mencionar las nobles palabras del *Porvenir*, cuyo principal redactor es un bueno y digno español, insertaremos aquí las espresiones con que el *Eco del Comercio*, publicacion estrictamente mejicana, pone en conocimiento de sus lectores la noticia de nuestros sucesos:

Por fin llegó la deseadísima *Carolina*. Como á las cinco de la tarde de ayer fondeó en este puerto procedente de la Habana con doce dias de navegacion. Las noticias que trae no pueden ser mas satisfactorias. La causa de la razon y la justicia ha obtenido el mas esplendido triunfo. Las tropas españolas han acalado con los aventureros que pensaron turbar á la España en la posesion de la rica Antilla y preparar en ella el dominio de la raza enemiga declarada de la nuestra. Nosotros no pódemos menos de aplaudir este resultado asi porque el efecto moral que debe producir en nuestros enemigos naturales ha de redundar en positivo beneficio nuestro cuanto por la justicia que asiste á la parte vencedora para no ser perturbada en la posesion de la Isla de Cuba.

Ni es solo en las grandes poblaciones donde brota ese espíritu de raza para nosotros tan halagüeño. En un periódico de Orizava, linda y rica poblacion del estado de Veracruz, hallamos los siguientes pormenores de un festejo celebrado de comun acuerdo para solemnizar el castigo de los filibusteros:

"En la noche del 23 del corriente solemnizaron los españoles residentes en esta ciudad con un ambigú y una divertida serenata el triunfo de las armas españolas en Cuba contra las hordas piraticas del Norte que acaudilladas por el traidor Narciso Lopez creyeron en el ensueño de alterar impunemente la paz de una isla perteneciente a una nacion amiga para hacerla teatro de sus rapiñas y de sus criminales pasiones.

"En la referida demostracion de júbilo reinó el mayor órden y circunspeccion á pesar del fuerte cuanto natural entusiasmo que poseia a los concurrentes, entre los que se hallaban el señor Gefe político de este departamento, D. Jose Gutierrez de Villanueva, el señor comandante del primer batallon D. Ignacio de la Llave, el señor alcalde primero D. Juan Martinez Vaca y los señores regidores D. Diego Espinosa y D. Miguel de Pino y Genesy.

"Hubo varios brindis alusivos que no podemos recordarlos, pero los pronunciados por el señor Gefe político con aquella elocuencia que le es característica arrebataron entusiasmados aplausos a la concurrencia, lo mismo que los pronunciados por los señores Llave y Espinosa: los espanoles á su vez demostraban los suyos su justa alegria cuanto el reconocimiento de que se hallaban animados al verse acompañados de las primeras autoridades de la ciudad. En aquel momento tan solemne, en que la sangre reconocia su orijen, un profundo filósofo hubiera esclamado:

"Raza sajona! Si tu actual credo político es el esclavizar, esterminar ó dominar la raza española en el continente americano vuelve tus ojos á los campos de Cuba y despues observa aqui este salvador principio de fraternidad de una raza orgullosa que solo desunida puede ser vencida, y teme que si siguen conociendo sus verdaderos intereses el leon de Castilla y el aguila mejicana, y se unen estos valientes pechos la sangre habra enrojecido el golfo y el oceano y tu planta quizas no llegara a estar segura en el mismo pais del inmortal Washington, que predijo tu ruina el dia que te salieses del valladar que te trazó su sabia profecia."

Agréguese este nuevo testimonio á la espontánea manifestacion de Campeche y á otras tantas de igual índole como llegan sin cesar á nuestros oidos y fácil será venir en conocimiento de las ideas que prevalecen en el seno de las sociedades hispano-americanas. Todos estos pueblos vuelven hoy dia los ojos hacia España con sincero afecto, porque en ella miran el campeon comun de nuestra raza y el poderoso antemural de sus mas caros intereses. Las simpatias y esperanzas de todo un continente se citran en nosotros y ni seran desperdiciadas aquellas ni se veran estas defraudadas.

El vital interés que posee para nuestra isla cuanto tiene relacion con la mejora y economia en la elaboracion del azúcar nos mueve á dar publicidad á la adjunta comunicacion en la firme confianza de que será acogida por el público como por su importancia se merece.

Para corroborar los preciosos datos que aqui se estampan respecto á las ventajas que indudablemente produce el nuevo método de purga indicaremos las ideas que tuvimos hace pocos dias el gusto de recoger en conversacion particular con uno de los mas activos y entendidos hacendados del distrito de Banagüises, cuyos frutos han merecido en la esposicion de Londres el honor de un premio, segun tuvimos hace pocos dias el placer de anunciar. Por lo que este caballero nos manifestó el sistema de purga conforme al método *centrífugo se planteó en su finca* hacia mitad de la última zafra, por cuyo medio consiguió poder hacer una comparacion fiel y ecsacta de los resultados que dan el nuevo y el antiguo sistema, bajo circunstancias de todo punto idénticas. Dichos resultados fueron obtener de las mieles que produce el aparato de Derosne un rendimiento mucho mayor con las máquinas centrífugas del que daba el método antiguo, y mayor tambien del que se indica en la siguiente carta, agregándose á esto el obtener asimismo una mejora en la calidad del fruto representada en sus precios por el valor de un real ó muy cerca en alza. Con este motivo nos anuncia el mismo hacendado su proyecto de aumentar en el prócsimo año el número de sus máquinas centrífugas, á las que calificó de invento todavía en mantillas y muy susceptible de perfeccionarse aun, pero que deberá quizá contarse entre las grandes conquistas que la ciencia facilita á la industria.

Con que una porcion no mas de tales esperanzas se realicen es ya lo suficiente para que á cuantos hacendados hay descosos de introducir útiles mejoras y hacederas les recomendemos el detenido estudio de esta materia.

Sr. D. Juan Fernandez Rico.

Villaclara 2 de octubre de 1851.

Mi apreciado amigo: Prometí á V. en mi carta fecha 24 de junio comunicarle el resultado exacto que obtuviese de mis observaciones y cálculos comparativos de los cinco bocoyes de azúcar moscabado purgados por la centrífuga de Mr. Finzel comparados con otros cinco por el método comun y cumplo ahora con gusto este empeño porque ya puedo decidirme sin ningun temor á establecerla en mi ingenio. Con tal motivo he de merecerle me remita tres con su máquina de vapor sin caldera, porque tengo vapor sobrante de la máquina de moler caña. Necesito tambien los ejes de conexion, tubos de vapor y cuanto sea preciso para el objeto.

Los calculos á que hago referencia no debe V. considerarlos como informes de personas á quienes haya confiado este particular de tan importantes resultados para mis intereses, sino como un trabajo que he practicado por mi y de cuya exactitud puedo responder. Adjunto hallará V. el pormenor de estos trabajos y resúmen comparativo con algunas observaciones que entre otras puede deducir cualquiera inteligente en la fabricacion de azúcar y podrán servir para demóstrar los beneficios que proporciona el uso de sus centrífugas.

Autorizo á V. para que haga el que le parezca de esta carta y mis observaciones y sin otro particular me repito de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Juan Jova.

El 31 de mayo del presente año purgué 5 bocoyes de azúcar moscabado en las centrífugas, dando de 3 á 4 minutos de purga, los cuales dieron el siguiente resultado:

	Azúcar verde.	*Purgada.*	*Meles.*
Bocoy nº 1 peso neto.	1,988½ lib.	1,195	793½
2 id. id.	2,622	1,431	1,191
3 id. id.	2,477½	1,401½	1,076
4 id. id.	2,346	1,418	928
5 id. id.	2,632½	1,499	1,133½
	12,066½	6,944½	5,122
Término medio. lib.	2,413½	1,388⅘	1,024⅘
Reducido á arbs.	966 13 lib.	556 14 lib.	
Resultado.		57¼ p. %	42¾ p. %

Estos mismos bocoyes se pesaron en Sagua el 27 de setiembre y dieron por resultado el peso siguiente:

Bocoy nº 1 peso neto lib.	1,195	menos 50
2 " " "	1,431	23
3 " " "	1,401½	44
4 " " "	1,418	33
5 " " "	1,499	63
	6,944½	213
Merma.	213 lib.	
Peso neto lib.	6,731	

Pérdida 3¼ p. %, debiendo tener presente que este azúcar ademas de la demora en los almacenes en todo el tiempo de las aguas fué conducido al puerto durante las mismas, resultando sin embargo el 56 p. % de azúcar. En tiempo de seca puede asegurarse que no habrá pérdida alguna.

Azúcar moscabado purgado por el método comun.

Peso neto del azúcar verde en 31 de mayo.		*Id. pesado en Sagua en 27 de setiembre.*	*Diferencia ó pérdida en meles.*
Nº 1	2,333	1,149	1,184
2	2,518	1,350	1,168
3	2,326	1,179	1,147
4	2,251	1,100	1,151
5	2,407	1,265	1,142
	11,835	6,043	5,792

Da por resultado 51 1/16 p. % en azúcar y 48 15/16 p. % en meles, de las cuales puede calcularse que la pérdida en almacenes y viaje al puerto no bajará de una tercera parte.

Ventajas que resultan de la purga del moscabado por medio de las máquinas centrífugas en cotejo con el sistema que hasta aquí se ha seguido en el particular.

COSTOS.

El de cuatro centrífugas y el de una máquina sin caldera con fuerza de tres caballos pueden calcularse así respecto de su valor como del desembolso que ocasionen por razon de su asiento etc.	$ 4000

GASTOS.

El interés de dicha suma en un año al 10 p. %:	400
Salarios de cuatro negros que necesita de mas el aparato durante los seis meses de zafra á 17 pesos.	408
Sueldo del mozo que haya de ponerse al cuidado de dicho tren en el mismo tiempo.	100
Reparaciones que según un cálculo prudente ocasione el aparato	92
Total de gastos.	1000

BENEFICIOS.

1.° El de un 5 por 100 de aumento en arrobas de azúcar que deja la purga por centrífugas, como lo demuestran rigorosamente ensayos y esperimentos practicados con la mayor prolijidad y esmero. Con efecto una zafra de mil bocoyes, cual la que ha servido de norma á estas indicaciones ausiliada de cuatro centrífugas rinde de aumento sobre el otro sistema de purgar cincuenta bocoyes, cuyo valor tomado en un término medio monta á	2000
2.° Resultando el fruto con el nuevo invento mejorado tanto con respecto á color como á brillo puede darse por seguro que ganará en el mercado cuando menos un cuarto de real por arroba, y suponiendo la zafra de mil bocoyes el aumento será de.	2000
3.° El notable ahorro del falso flete, que bien puede calcularse de un 10 por 100, puesto que mil bocoyes remitidos al almacen suponiendo el embarcadero 5 leguas distante de la finca vienen a quedar en novecientos, cuya merma no esperimenta el azúcar trabajado por medio de centrífugas, porque así se verifica que los bocoyes no necesitan de relleno, por manera que cien bocoyes á 5$ de flete a distancia de 5 leguas hacen.	$ 500
4.° Con respecto a mieles se puede calcular su produccion con el ausilio de la centrífuga en mil pesos de aumento toda vez que segun el antiguo régimen se perdia una tercera parte y que con arreglo al que se observa con las centrífugas mejora el fruto en limpieza y calidad.	1000
5.° El ahorro que en azúcar resulta por no tenerse que rellenar, evitándose al mismo tiempo los desperdicios á que da lugar esta operacion en los almacenes, puede computarse por lo menos en	500
	$ 6000
Rebajando la suma á que se supone llegara la cuenta de gastos segun se apuntó arriba.	1000
Quedan.	$ 5000

Resulta pues una utilidad neta en favor de una zafra de mil bocoyes con la aplicacion de las centrífugas ascendente á cinco mil pesos sobre las ventajas que paso á manifestar.

En primer lugar el hacendado á las veinte y cuatro horas de principiada su zafra puede presentar fruto en el mercado dispuesto para el embarco, cuya ventaja por sí sola es de un valor incalculable que sobrepuja las esperanzas y los deseos mas atrevidos que hasta aquí haya podido fomentar el interés del dueño de ingenio que mas se afane por conciliar el ahorro de tiempo con la bondad y el buen precio de su moscabado.

Sin embargo de que con todo conocimiento no se aumenta mas de 1/4 rl. por arroba se puede asegurar que se vendera de 1/2 á 3/4 mas por haber habido ofertas hasta de 3/4 rl. mas en arroba.

Como consecuencia de la anterior manifestacion agregaré que a las 24 horas de terminada la zafra puede hallarse toda ella fuera cuando hasta el presente la mayor parte queda acondicionándose en el ingenio, si no es que las aguas, impidiendo su acarreo oportunamente, dan ocasion á una merma harto gravosa para el hacendado y tienden al mismo tiempo a entorpecer su realizacion en el mercado.

Síguese de todo esto el que pueda el hacendado saldar todas sus cuentas con ventaja crecida de sus intereses.

Ahórrase de consiguiente el gasto de rellenos y demas menudencias a que da lugar esta operacion.

Repórtase la ventaja que nace de la igualdad que naturalmente ha de presentar toda la zafra con respecto al fruto.

Adviértese tambien desde luego que si la finca se halla algo distante del embarcadero puede tirar su fruto por medio de arrias caso que escasean las carretas, ya por ser reducido su número relativo al objeto que las demanda y ya sobre todo por el mal estado de nuestros caminos, si tal nombre puede darse á nuestras pésimas vias de trasporte. Contráigome á los del interior de la Isla, en donde sobre no haberlos de hierro están de continuo los naturales en el estado mas deplorable.

Al mismo tenor pudiera seguir enumerando las grandes ventajas que el nuevo sistema de purgar el moscabado brinda á los hacendados de Cuba; pero siendo para estos sobrado faciles de inferir las omitiré por no alargarme demasiado y llegar a ser enojoso.

No obstante lo espuesto bien se me alcanza que las máquinas centrífugas son suceptibles de mejoras que el tiempo y la esperiencia nos irán inculcando. Y puesto que me he atrevido á manifestar las ventajas que hasta ahora nos ofrecen sírvase dado cerrar el círculo de estas apuntaciones con un pensamiento que con respecto al vacío que todavía dejan me ha ocurrido. Si como V. me ha indicado se puede lograr un aparato sencillo para elaborar las mieles los beneficios que de ello emanarian serian inmensos, puesto qué las mieles producidas por las centrífugas podrán de ese modo trabajarse inmediatamente libres de los ácidos que suelen adquirir por la demora, con qué se destruye la mayor parte de los granos de azúcar que contienen."

Tenemos muy fundados motivos para creer que el Gobierno Superior de la Isla se ocupa eficazmente en adoptar los medios de destruir los obstáculos que hasta aquí se oponian á la marcha regular del Correo general de la isla y creemos igualmente fundada la esperanza de que esto se consiga en la próxima estacion de seca. Aparte la conveniencia de poner los caminos en estado que permitan siquiera el tránsito, puesto que de ello resulta una utilidad general, es del mayor interés en todo caso facilitar la correspondencia pública entre los diversos pueblos de la isla.

Por el vapor *Falcon*, que con tanto retraso llegó a este puerto procedente de Chagres, hemos recibido periódicos del Istmo, pero no nuestra correspondencia de las demas repúblicas del Pacífico. Esta falta, que por lo general de ella no podemos atribuir sino al pésimo servicio de correos que distingue á los buques de esta línea, nos reduce á muy escasas y desparramadas noticias sobre la situacion de aquellos paises, las que procuraremos sin embargo coordinar de la mejor manera posible.

CHILE.—Aun cuando ni en el *Panameño* del 5 de octubre ni en la *Crónica* oficial de fechas anteriores hallemos la mas leve alusion á los negocios de esta república el *Panamá Star* en su número del viérnes contiene el siguiente párrafo:

"Por el bergantin francés *Marie Louise*, que salido del Callao el dia 20 de setiembre llegó ayer á nuestro puerto, se nos dice que en el momento de darse á la vela echaba el ancla en el Callao el vapor *Chile*, procedente de Valparaiso. Las noticias que traia eran importantes, aun cuando de carácter muy desagradable, pues anuncian que habia estallado otra revolucion en Chile, que gran parte del ejército se habia declarado por el general Santa Cruz para la presidencia y que este partido se habia apoderado de Coquimbo y de algunas otras ciudades, de modo que en toda la república prevalecian la mayor confusion y desórden."

A falta de otros datos no podemos emitir con certeza una opinion sobre el grado de crédito que merezca esta noticia. Sin embargo es forzoso confesar que por desgracia reune á su favor bastantes visos de probabilidad. El general Cruz (y no Santa Cruz, como por un error muy fácil de concebir le llama el periodista anglo-americano, confundiéndole con el célebre presidente del Perú y Bolivia) era en efecto el candidato militar y aun cuando acérrimo conservador por sus antecedentes el nuevo partido democratico habia proinijado su nombre para servirse de él como instrumento. Las próximas comunicaciones que vengan del Pacífico disiparan nuestras dudas acerca de la existencia é importancia de dicho movimiento.—

BOLIVIA.—Aun cuando en ocasiones recientes hemos pintado la situacion de este pais como pacífica y encaminándose a un gobierno mas arreglado creemos justo dar á conocer el revés de la medalla segun nos lo manifiesta el *Panameño*, copiando sin duda algun diario peruano. Bueno es decir con todo que tales ataques llevan en sí mismos pruebas de su exageracion.

La Paz agosto 25 de 1851.—Como un rayo de luz consoladora aparecen aqui las publicaciones del Perú que se ocupan de patentizar la dura servidumbre a que esta sujeta Bolivia y las crueldades de este barbaro gobierno, aunque en el esterior se ignora la mayor parte de los atentados que se cometen. La Convencion esta abierta y nadie duermo con seguridad en su casa, inclusos los diputados, á quienes se amenaza todos los dias. Don Benito Serna ha sufrido una azotaina pública por haber hablado contra Belzú (o sea Belzebu), y otro tanto ha sucedido con el platero Campos. Han sido desterrados los canonigos Clavijo y Castro, los doctores Campo y Arduz. Ahora dias fueron presos el cura y varios vecinos del pueblo de Guarina porque se creyó por Belzú el chismo de que le habian envenenado algunos caballos de su escolta que murieron por causas naturales. Desde el 16 del pasado, en que se reunió la Convencion, todas las mañanas á la hora en que se reunen los diputados, y lo mismo cuando salen, hallan paseando en la puerta a Suazo, el intendente, y a Belmonte, hermano de Belzú. Suazo dice bruscamente: "tengo ganas de algunas cabezas honorables." Esta es la cantaleta con que intimidan a los diputados aquellos esbirros. Nada hay ya que esperar de esta Convencion ni de este gobierno feroz, ignorante e inmoral."

Una carta de Puno de 26 de agosto dice: "Se asegura que el terror ha apagado las pocas voces de oposicion que descollaron en la Convencion en Bolivia. El arreglo moratorio indicado por el gobierno y acogido ya en el Senado ha escitado la vanidad de Belzú hasta el punto de blasonar que esa cuestion la arreglaria a balazos si acontecimientos reaccionarios en el Perú no vuelven al general Castilla al mando, cosa que le parece muy proxima y que en verdad desea Goitia fue denunciado por el Poder Ejecutivo y dado de baja. Se asegura que debia encabezar un movimiento proclamando al general Santa Cruz. Se dice que el general Agreda sera removido y que pasara al Janeiro, porque no les conviene dejarlo penetrar en Bolivia.

PERÚ.—Sobre ésta importante república, cuya organizacion brinda ahora al parecer probabilidades de éxito favorable, estamos sumamente desprovistos de noticias fidedignas. El Presidente Echenique continuaba gobernando en paz y con aumentado prestigio. El ministerio, ya robustecido con las personas del General Mendiburu y el Doctor Herrera, iba (segun nos dicen correspondencias particulares de sumo peso) á completarse con el nombramiento del Sr. don Joaquin Osma para la cartera de Relaciones esteriores. Dicho nombramiento si llega á efectuarse será de los mas acertados, pues el Sr. Osma, presidente en la actualidad del Congreso de diputados, reune á sus distinguidos talentos y esperiencia diplomática el mérito poco comun de pertenecer á la verdadera escuela conservadora, á esa escuela que sostiene los grandes principios de órden sin dejarse deslumbrar por las doctrinas de la democracia ni la anarquía.

Respecto a otros asuntos de interés actual solo vemos que las camaras peruanas se habian ambas negado a revocar ó suspender la llamada *Ley de Represion* y este acuerdo arranca de la prensa llamada liberal grandes quejas contra la dictadura y tiranía del gobierno.

ECUADOR.—Los pormenores circunstanciados que hallamos en la prensa del Istmo sobre la última revolucion de este pais no hacen sino ampliar ó mejor dicho reproducir los sucesos de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores. Sin embargo el *Panameño* en un parrafillo inserto en su número del 5 de octubre da como cosa sabida que ya Quito se adhirió al pronunciamiento, pero sin decir como ni cuando. La cosa es tan probable que podemos casi admitirla por cierto y como siempre habia de suceder mas vale que haya sin efusion de sangre. Queda ahora averiguar cuantos meses lograra subsistir el nuevo gobierno restaurador, regenerador, libertador ó como quiera que se titule.

NUEVA-GRANADA.—El gobierno de este pais ha triunfado completamente, como siempre nos inclinamos á suponer desde el principio de los alborotos. Los pronunciados de Antioquia fueron derrotados por el General Herrera y los restos se han sometido. Tal es en resúmen el contenido de los partes oficiales que sabemos publicó la *Crónica* de Panamá, aun cuando el número que los contiene falte á nuestra coleccion. Del paradero de Borrero nada se dice á ciencia cierta. Baste saber que así desapareció la bandera federal, alzada con tamaña inconsecuencia por un partido que se jacta de conservador, y por mucho que nos repugnen las doctrinas demagógicas y socialistas del partido rojo en la Nueva-Granada casi nos regocijamos del desenlace. Cualquier cosa vale mas que la anarquía erigida en sistema bajo apariencias de órden.

El Istmo continua tranquilo aun cuando los robos y delitos se nos asegura que progresan de un modo desmedido. Con este motivo el *Panamá Star* discute en una serie de artículos si convendria instalar una *comision de vigilancia* por el estilo de la que rige en San Francisco de California. El periodista *yankee* se inclina á favor de ese sistema, que dicho sea de paso no puede establecerse sin hollar las leyes del pais, á punto que la sola propuesta sea ya en sí un insulto y un escándalo. Curioso seria, si la idea hallase acogida, ver aclimatada la *ley de Lynch* en el Istmo como primer fruto de su *cristianizacion*.

CENTRO AMERICA.—Por la via de Belice tenemos noticias de Guatemala fechas hasta el 30 del pasado. Algunas líneas de una carta escrita por persona cuya posicion le permite estar al corriente de lo que pasa en los estados de la antigua confederacion nos dan idea de la situacion de ellos.

"Este pais, dice, sigue quieto. En las montañas del Tobon y en la alta Verapaz han retoñado las semillas de la pasada insurreccion, pero han ido fuerzas sobre aquellos puntos, dirijiendo Carrera mismo las operaciones sobre el primero.

"El Congreso se halla en sesiones y discute la nueva Constitucion.

"Los demás estados están tranquilos escepto Nicaragua.

"La adjunta oracion, dicha el dia 15 en el Palacio nacional, indicará á Vds. cuanto la opinion va pronunciándose en favor de una íntima alianza con España."

FRANCIA.—Los diarios mas recientes de Paris se ocupan nuevamente de la diferencia ocurrida con el Bey de Túnez, afirmando que se habia enviado al gobernador general de Argelia la órden de hacer marchar á la frontera una columna espedicionaria encargada de proteger allí los intereses franceses y alejar las tropas tunisianas hasta por la fuerza, si esta fuese necesaria, una vez que abrigaban en su campo una multitud de merodeadores reclutados entre las tribus hostiles á la dominacion francesa en Africa.

La *Gaceta de los Tribunales* (entre otros diarios parisienses) hace una relacion concisa de los resultados que habia tenido ya la investigacion judicial dispuesta por el prefecto de la Policía con motivo de algunos fraudes cometidos en la venta de los billetes pertenecientes á la gran lotería llamada de *los tejos de oro*, especulacion que autorizó y protegía el gobierno para con el producto líquido de los billetes (del valor de 7 millones de francos) enviar á California unos cuantos miles de colonos. franceses. Entre muchos fraudes descubiertos son los principales una cuenta ficticia de 1.300,000 billetes abierta en nombre de una persona con quien la direccion no tenia relaciones y otra de 111,000 extraidos por dos empleados principales de aquella para venderlos con premio, embolsando ellos la utilidad, si no tambien el principal, del cual quedaban por pagar 70,000 francos. La cuenta de los 1.300,000 billetes estaba ya saldada y no se habia logrado descubrir quienes eran los que habrian efectuado la operacion y utilizado el prémio con que aquellos se vendieron. Todas estas irregularidades, que no eran sino las primeras que se habian encontrado en la superficie, motivaron la destitucion inmediata del director de la loteria, pero este contaba sin duda con probar su inocencia cuando habia replicado largamente por el intermedio de la presa manifestando que uno de los miembros mas influentes del consejo de vigilancia, es decir, el diputado en ella del prefecto de Policía, favorecia conocidamente a personas que aparecian implicadas en lo que la *Gaceta de los tribunales* llama irregularidades.

Se ha inaugurado en Orleans la hermosa estatua de Juana de Arco que las artes deben al cincel de la princesa Maria de Orleans, hija difunta del tambien difunto ex-rey de los franceses.

Se calculaba en 10,000 el número de los refugiados estrangeros que habrian de salir de Francia, y principalmente de Paris, a consecuencia de las nuevas medidas adoptadas por la policía con motivo de la conspiracion llamada franco-alemana.

Crónica Local.

Tacuba.—Mañana viérnes se administrará en la sacristia de la iglesia de Jesús María de 11 á 12 del dia.

Ornato público.—Están tocando á su término en la fachada de oriente el blanqueo y pintura que se dan a la real carcel, ofreciendo actualmente este edificio un aspecto agradable que al menos endulza la repugnancia con que antes se fijaba la vista en sus ennegrecidos muros y hace realzar su buena construccion.

Rótulos.—En la calzada de Galeano hay una mueblería que se titula *La Elegansa* por *La Elegancia*. Bueno es que su dueño sepa que la elegancia de la ortografía debe estar de acuerdo con la de sus esquisitos muebles. En la calle de la Muralla, en la muestra de una peletería, hay un *Felis* por *Félix*, a menos que se nos quiera hablar en latin, en cuyo idioma *felis* quiere decir *gato*.

Tortillas.—Estraordinario es el movimiento que desde hoy se nota en el barrio del Angel y particularmente en las calles inmediatas á su parroquia, halagando la vista del gastrónomo el incesante vapuleo que sufre el humilde maiz para ser admitido a los honores de la tortilla. Hoy contempla el curioso los alegres colores de las banderas que flotan en la torre de la iglesia y en las casas circunvecinas, los blancos manteles, los burenes y demas enseres pero esa contemplacion se tornará mañana en el mas incansable apetito, tanto mas cuanto que los nortes han asomado ya la punta de su nariz. Mañana, sí, mañana a la loma del Angel, provisto el bolsillo, porque allí como en todas partes hay guagueros: mañana á los paseos, al examen de las mil caras bonitas, a la pesca de corazones disponibles, a ver los fuegos artificiales y a terminar el notable dia con las delicias del baile! Mientras tanto, desde este bufete, donde con frecuencia consagramos algunos trabajos al bello sexo,

Celebramos á las bellas
Rafaelitas seductoras
Lectoras y no lectoras
De la *Crónica Local*.

Super omnia.—Si Londres ha tenido su gran exhibicion, cuya duracion ha sido de algunos meses, nosotros tenemos la perenne de las muestras de establecimientos, que por Dios es tan variada y tan curiosa como aquella. De vez en cuando hemos tenido el gusto de señalar los *defectos* mas notables, pero reservado nos estaba para hoy el mayor de todos ellos, el que debe obtener la medalla si es que alguna se destina a premiar desatinos de lenguaje. Ese curioso *spécimen* de la mas terrible de las irrupciones que puede sufrir un pais, la de modismos en su idioma, se halla en la calle de Mercaderes y dice así: "Salon para cortar los cabellos. Nueva *implantacion* por Bellan y Philibert, artistas *capilarios* por su perfecta imitacion de la piel del casco. Pelucas a courant d'air. Pomada capillaria para precaver la caida del pelo." Resulta pues que el *salon* es la nueva *implantacion* de los Sres. Bellan y Philibert, y que ese salon imita perfectamente la piel del casco. La mayor hiperbole que hayamos jamas oido respecto de esa parte de la cabeza es comparar la calva con una plaza; pero decir que un salon imita la piel del craneo! ¿Y que diremos de unos artistas a quienes se llama *capilarios* (capilares): es decir, del grueso de un cabello! ¡Si esos señores se alimentaran con vinagre solamente! Eso es muy curioso y muy digno de llamar la atencion de los Dupuytrenes de ambos mundos. Mientras tanto nosotros quisiéramos llamar tambien la atencion hacia el asunto de los letreros, puesto que ya ha llegado la licencia á tal estremo que no nos quiere hacer creer que hay *artistas* que por su delgadez pueden pasar por el ojo de una aguja.

Aparatos para gas.—Rápida es la adopcion en nuestros ingenios de los aparatos para producir gas que poco hace empezaron a introducir en la Habana los Sres. Fernandez y Poso, y esa rapidez manifiesta tiene a las claras cuan dispuestos se hallan ya nuestros hacendados a acojer toda mejora de reconocida utilidad. La que esos aparatos ofrecen sobre el alumbrado de grasa es incuestionable, ya por la escelencia de la luz, ya por el ahorro de dinero, y no es de estrañar por lo tanto que los dueños de ingenios imiten a los de la Amistad, Santa Lagarda, Aceana, Vellocino, Socorro etc. etc., que ya los han establecido en sus respectivas fincas.

Obstáculos.—En el catálogo de los que á cada paso tiene que superar con paciencia el descuidado transeunte, y de los cuales hemos señalado ya algunos, deben anotarse los tres siguientes: los codazos que recibe de los que recojen ó despliegan los toldos, operacion que se verifica *ad libitum*: las caidas que lleva por tropezar con los cordeles de esos toldos, que algunos dejan caer sobre la acera, y el golpe, que lleva en la cara cuando un prójimo en dia de agua abre su paraguas al salir por una puerta a tiempo que el otro pasa junto á ella.

Jesus del Monte.—Se nos informa que ya no tendrá efecto el baile que habiamos anunciado para el dia 26 por haberse enfermado la señorita á quien querian obsequiar con el varios jóvenes, lo que avisamos por las muchas papeletas que ya se habian repartido. Pero no hay que desanimarse: si una puerta se cierra ciento se abren. Si el mencionado baile se aguó ahí queda el que en su lugar va á ofrecer a las lindas bailadoras un respetable jóven de la Habana en la noche del espresado dia 26 con objeto de obsequiar á dos bellas señoritas. Los billetes de invitac

Justo tributo de amistad.

El dia 18 del corriente á las dos de la madrugada dió fin á su preciosa existencia la virtuosa señora doña Maria de los Dolores Solano de Blanco, víctima de una violenta y cruel enfermedad, dejando entregados al mayor pesar á sus amantes y apreciables hijos, los que rodeando su lecho de dolor le prodigaron todos los auxilios del arte y los que les inspiraba su fiel amor, pues á todo trance querian salvarla de la despiadada é inflexible parca. Nada bastó para arrancarla del sepulcro, pues el Ser Eterno, que tiene en sus manos los destinos del hombre, hallándola llena del merecimiento que le alcanzaron sus poco comunes virtudes, ya habia decretado en sus altos designios llevársela á su esplendida y gloriosa morada para ornar su frente con la purísima diadema de los escogidos. Como buena cristiana esperó su hora postrera con resignacion y fe, entregándose en los brazos de su Criador y Redentor, de quien siempre confió su eterna salvacion. Fue amante y fiel esposa, tiernísima y amorosa madre, amable y sincera amiga: era la mujer fuerte del Evangelio y sus labios no pronunciaron jamas sino palabras dulces de amor y de religion: en fin fué un modelo de perfeccion domestica presentado á la sociedad para su imitacion. Hoy que cubren sus preciosos restos un helado y sombrio sepulcro acaso dado consagrar á su tierna y grata memoria este justo tributo de mi reconocimiento y del deber que á todos nos inspiran sus relevantes cualidades. ¡El Supremo Hacedor derrame el bálsamo del consuelo sobre sus amantes y desconsolados hijos y dé á su alma el descanso de los bienaventurados!—Habana y octubre 21 de 1851.—Joaquin Botoña.

DONATIVO PATRIOTICO.

Nómina de los señores que han contribuido para recompensas y socorros á los que han prestado servicios distinguidos en la completa destruccion de los piratas invasores:

Suma anterior		187,281	81
D. Félix Urgellés	10		
D. José Ildefonso Hernandez	8	50	
D. Domingo Quirós	8	50	
Sres. Bernardo Hernandez y comp.	8	50	
D. Ramon Miguel Herrera	8	50	
D. José Lopez	8	50	
D. Bruno Masip	8	50	
D. Miguel Erviti	8	50	
D. José Vazquez	8	50	
D. Cristóbal Amador	8	50	
D. Ignacio Aguinzureta	8	50	
D. José Torralvas	8	50	
D. Juan Illá	8	50	
D. Francisco Mayor	8	50	
Dª Inés Romero	8	50	
D. Andrés Amador	8	50	
D. Antonio Sanchez y Navarro	8	50	
D. José Maria Suarez	8	50	
D. Manuel Reina	8	50	
D. Apolinario Garcia	8	50	
D. José Maria Montero	8	50	
D. José Blado	8	50	
D. Manuel Maria Rodriguez	8	50	
D. Manuel Gutierrez de la Vega	8	50	
D. Francisco Garcia Mina	8	50	
D. Miguel Ramonet	8	50	
D. Miguel Castañeda	8	50	
D. Ramon Auja	8	50	
D. Angel Martinez	8	50	
D. Emeterio Anduri	8	50	
D. Eugenio Lanza	8	50	
D. José Echézarreta	8	50	
D. Blas Herrera	8	50	
D. José Rivo	8	50	
D. Juan Barnet	8	50	
D. Agustin Ros	8	50	
D. José Parés	8	50	
D. Simon C. n el	8	50	
D. José Gelabert	8	50	
D. Jaime Tejedor	8	50	
D. Sebastian Sarabasa	8	50	
D. Antonio Hipólito Monendez	8	50	
D. Joaquin Reyes	8	50	
D. Pablo Olivo	8	50	
D. Cárlos Pascual	8	50	
D. Lázaro García Gaitan	8	50	
D. Cipriano Sainz	8	50	
D. Cristóbal Antonio Rivas	8	50	
D. José Rivas	17		
D. Antonio Vidal	17		
D. Manuel Martinez	17		
D. Francisco Echavarria	17		
D. José Fernandez	17		
D. Jaime Marct	17		
D. Narciso Villalonga	17		
D. Antonio Caparro	17		
Dª Mª de Mesa y Rug	17		
Recibido de la Secretaría militar de la Capitanía General las cantidades con que se suscribieron los que se espresan á continuacion:			
Remitido por el Sr. Teniente Gobernador de Trinidad como producto de la rifa de un caballo que cedió D. Cayetano Latassa, de aquel comercio	510		
Idem idem de Sta. Maria del Rosario la suscripcion del segundo escuadron de Húsares de Fernando 7º	38	63	
Recibido de varios alguaciles de Marina del puerto del Manzanillo	29		
Idem de los vecinos del partido de Quiebrabischa	39	37	
Idem del del Calvario	122	87	739 87
Suma		$	188,986 65

Habana 23 de octubre de 1851.—Depositario J. de Soisan Alvear. (*Continuará.*)

Aunque en la lista publicada el dia 5 del corriente se dijo que D. Joaquin Fernandez hacia la entrega por sí y por D. A. Catoira entiéndase que la hizo por sí y por D. Andres Catoira.

De Oficio.

Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se inserta en la Gaceta la siguiente comunicacion del Escmo Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, á quien lo mismo que á los demas señores que concurrieron á efectuar la suscricion á que se refiere se les dá por el Sr. Gefe las gracias.

Habana 22 de octubre de 1851.—*Martin Galiano.*

"Escmo. Sr.—Tengo el honor de participar á V. E. que he recolectado en el 3º distrito de esta ciudad la cantidad de cien mil doce cuarenta y ocho pesos seis reales, que he entregado al señor depositario del donativo patriótico para recompensas y socorros con la nómina de los donantes para su publicacion. Debo tambien participar á V. E. que han contribuido al buen éxito de su comision D. Jorge de Ajuria y D. Francisco Fernandez Cobián en el barrio del Pozo, D. Joaquin Pardo y D. José T. la Fuentes en el del Pilar, D. Pedro Medrinilla y D. Tomas Cárdenas en el de Omos, D. Rafael Navarro y Gdo. D. Juan Manuel Hernandez en el de San Antonio Chiquito, D. Juan Luis Arioza, D. Francisco del Hoyo Junco, D. Felipe Alum, D. Juan Pablo Monserrat y D. Manuel Arteaga en el del Cerro, D. Valentin Cabrera y D. Florencio Padron en las estancias y D. Lorenzo Hernandez de Aros, D. Dionisio Ruiz, D. Félix Gonzalez Vinagre, D. José Ribot y Marti y D. Manuel Ortega en el de Jesus del Monte, pues con la mayor actividad y celo me han ayudado á vencer en poco tiempo tan penoso trabajo por lo dilatado de los barrios y haber sido en los últimos treinta dias de tan mala estacion agrícola, siendo ustedes mencionados la mitad cooperativos que han prestado el comisario del distrito, D. Bonifacio Blanco y demas, y los condores de los barrios mencionados.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Salvador del Cerro y octubre 23 de 1851.—Escmo. Sr. Ignacio Crespo y Ponce de Leon.—Escmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba."

El Escmo. Sr Gobernador Capitan General ha recibido las siguientes comunicaciones y dispuesto se inserten en la Gaceta oficial.

Habana 22 de octubre de 1851.—*Martin Galiano.*

"Escmo. Sr.—Los últimos acontecimientos que han tenido lugar en esa Isla han venido á conmover profundamente á todos los españoles que residen en estas repúblicas, creyendo nunca vista vehemencia sus sentimientos de amor por la Reina y por la patria. Desde que se tuvo noticia de que á principios de agosto próximo pasado habia salido de Nueva Orleans una nueva expedicion de aventureros con ánimo de invadir esa ilustrada provincia de España, la indignacion se pintó en todos los semblantes y se trasladó en todas las palabras de nuestros compatriotas y al bien creian todos con una seguridad absoluta que aquella torpe tentativa iba á proporcionar nuevas glorias á la nacion y nuevas humillaciones á sus enemigos no podian menos de contemplar con ansiedad los preparativos de una empresa que tenia por objeto llevar el saqueo y la matanza á una provincia española.

Nuestras esperanzas se han realizado dichosamente en esta ocasion, porque tenian por fundamento los gloriosos antecedentes de V. E. y el valor y calidad de las tropas que están bajo su mando. Los piratas han sido vencidos y su desastroso fin irá á cubrir de ignominia y de vergüenza á los pérfidos instigadores que los indujeron al insensato proyecto: era preciso que tuviera este resultado la temeridad de acometer á un pais guardado por soldados valientes á las ordenes de un General ilustre que los ha conducido ya tantas veces á la victoria, y V. E. al imponer digno y no sin ecsaurimiento á la oscurecida turba que pensó encender en esa Isla el fuego de la discordia pira sacar su cual chicos deseos á favor de la confusion y de la anarquía no ha hecho mas que corresponder á la esperanza de la patria y de sus hijos, añadir nuevo lustre á la gloria de su nombre y una nueva página de oro á la historia de las glorias nacionales.

Se han recibido ya en esta capital los pormenores del hecho de armas que con tanta habilidad y energía ha dirigido V. E. y que con tanto ardimiento y decision han ejecutado los fieles jefes y tropas que guarnecen á Cuba, y ellos son bastantes para que podamos aplaudirnos por un lado del triunfo que acaba de obtener ese ejército y dolernos por otro de la sangre española que se ha derramado lidiando con unos enemigos sin patria y sin bandera que no merecian por cierto que contra ellos se empleara el generoso esfuerzo del soldado español. Esta reflexion, Excmo. Sr., es la única que ha venido á turbar el júbilo de los españoles residentes en Méjico al saber el ecsito feliz del combate, porque no pueden considerar sin pena que se haya vertido sangre honrada y se hayan perdido vidas preciosas luchando con adversarios viles que á guisa de malhechores han ido á caer de improviso sobre un pueblo tranquilo y sosegado. La suerte del valeroso General Lima, que pereció en el encuentro al ganar la victoria, la del comandante Nadal y otros oficiales y soldados que han sellado con su sangre el decoro de la Nacion y el noble espíritu de lealtad que siempre animó á sus hijos no han sido de menos de derramar una lágrima sobre el jubilo de la victoria.

Estas consideraciones decidieron á muchos de nuestros paisanos residentes en esta capital á convocar una junta con el objeto de abrir una suscricion en favor de los que hayan padecido en esa gloriosa defensa, ó de sus familias, pobres, y el impreso que tenemos la honra de acompañar á V. E. le impondrá del primer resultado que tuvo aquella escitativa, y que esperamos será satisfactorio cuando se haya estendido entre los españoles establecidos en este pais. Nosotros, que fuimos honrados por la Junta general con el encargo de dar estos pasos, tendemos el gusto de participar á V. E. el resultado definitivo; pero entretanto no hemos podido resistir al deseo de comunicarle esta muestra del patriotismo que anima á los españoles de Méjico, y de la parte que toman en la suerte de los que sacrifican sus intereses y su vida en los mas de la patria y bajo la sombra de sus inmortales banderas.

Glorioso adalid de las fieles tropas que guarnecen á la Reina de las Antillas y digno interprete de la justa indignacion del pueblo castellano V. E. ha sabido esterminar en el campo de batalla á la turba de bandidos que intento profanar ese suelo y ha hecho perecer en vil patíbulo al orgulloso desleal que fraguaba en estraña tierra la ruina del pais que le hospedaba tiempo ha, cimentándole entre sus hijos. Este terrible carmicero, cuyo eco resonará en las cavernas del Viejo Continente como ha resonado ya en las playas del Nuevo Mundo, despertará por todas partes el recuerdo de nuestras antiguas glorias y dará un nuevo ejemplo de lo que pueden el pueblo y el soldado español cuando pelean por el trono de sus Reyes, por la integridad de su territorio y por el sosiego de sus hogares.

Permitanos V. E. que como intérpretes de los españoles residentes en la República mejicana le felicitemos por tan fausto acontecimiento, así como á los dignos gefes y oficiales y soldados que han tomado parte en el combate. Lejos de una patria que adoramos, y contemplando con placer la marcha de progreso y de ventura que ha emprendido tras largos años de calamidades nuestros votos acompañan siempre á nuestros hermanos que lidian por ella. La guarnicion y el pueblo de Cuba acaban de hacerlo con la decision y el ardor heredados de nuestros abuelos, que trajeron á esta comarca los beneficios de la fe, de la civilizacion y de la cultura escritos en las banderas de Castilla, y ya que no nos fué dado participar de los peligros ni de la gloria de esos valientes, seanos permitido siquiera unir nuestras bendiciones á las que hoy derrama sobre ellos la gratitud de la Reina y de la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Méjico 23 de setiembre de 1851.—Escmo. Sr.—B. B. L. L. M. M. de V. E. sus atentos servidores:—Joaquin Maria Erraz.—Francisco Pardo Santaliana.—A. Zurutuza.—José T. Guerra.—Vicente de la Fuente.—Anselmo de la Portilla, secretario.—Escmo. Sr. don José de la Concha, Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba, etc. etc. etc.

Consulado de España en Veracruz.—Escmo. Sr.—La felicitacion que tengo el honor de acompañar á V. E. espresa los sentimientos, de leales y entusiastas españoles; y no tengo la mas grata satisfaccion en ser el conducto por donde llegue á poder de V. E. este pequeño tributo de admiracion y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz 28 de setiembre de 1851.—Escmo. Sr.—*Telesforo G. de Escalante.*—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba.

Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba: etc. etc. etc.—Los españoles residentes en esta ciudad, inspirados por los sentimientos de lealtad y patriotismo mas acendrados, y llenos de satisfaccion por los brillantes resultados que han dado las enérgicas, al par que generosas medidas, que V. E. ha dictado en los dias de la invasion de los piratas del Norte, se dirigen á V. E. para felicitarle, asegurándole que aunque ausentes del territorio español cooperarán á la defensa de su patria y de su Reina, reconociendo siempre en V. E. uno de sus mas beneméritos servidores.

Admita V. E. esta sincera espresion de entusiasmo por sus relevantes cualidades. Veracruz 28 de setiembre de 1851.—Escmo Sr.—En nombre de los españoles residentes en Veracruz, su comision.—Telesforo G. de Escalante, Consul y Presidente.—Diodoro Lopez Velazco, vice presidente.—Nicolás Diaz Velarde.—Casimiro Ochoa.—Antonio Gallinzeta.—Diego de la Torre.—Manuel Sainz de la Calleja.—H. R. Uthoff.—A. Garreta.—J. M. de Sevilla.—Juan José de Larrinaga.—J. A. de Mendizábal, secretario.

Son copias.—*Martin Galiano.*

Acta de la reunion de españoles tenida en Méjico el dia 14 de setiembre de 1851 con motivo de los acontecimientos de la Isla de Cuba.

En la ciudad de Méjico, á 14 de setiembre de 1851, reunidos en un salon de la casa del señor D. Anselmo Zurutuza varios súbditos de S. M. C. á consecuencia de la invitacion hecha anteriormente por medio de los periódicos con motivo de los últimos sucesos de la Isla de Cuba, y hallándose presentes el Escmo. Sr. Ministro de España, muchos españoles de los mas recomendables que residen en esta capital, el señor D. Joaquin Maria Erraz tomó la palabra para manifestar cual era el objeto de la reunion. Dijo que el triunfo obtenido por nuestras tropas en Cuba contra los aventureros que invadieron aquella Isla en agosto proximo pasado habia causado en los españoles de Méjico la impresion de jubilo que era natural en un patriotismo, por lo cual creia que ellos habian indicado el deseo de que se celebrara aquel acontecimiento con alguna demostracion acomodada á las circunstancias, y que la junta encontraria que demostracion habia de ser esta, pues no creyó el tan para que la Junta convocada.

En seguida el mismo señor Erraz leyó una proposicion del señor D. Jorge Madrigal con varios artículos reglamentarios, la cual fué aprobada sin discusion por la junta.

El señor Conde de la Cortina y de Castro propuso despues que se procediera á nombrar la junta permanente de que habia la proposicion y tomando entonces la palabra el señor Madrigal dijo que por su gefe presidente de ella el Escmo. Sr. Ministro de España; pero S. E. despues de haberse escusado espresando la conveniencia de que todos los que figuran en esta demostracion tuvieran parte, sin ningun carácter oficial, leyó una lista de los individuos que en su concepto podian formar la junta y habiendo sido aprobados por aclamacion aquellos individuos y la lista de los señores siguientes:

Presidente,	D. Joaquin Maria Erraz.
Vocales,	D. Anselmo Zurutuza.
	D. Vicente de la Fuente.
	D. Francisco Pardo Santaliana.
	D. José T. Guerra, tesorero.
	D. Anselmo de la Portilla, secretario.

Procedióse en seguida á discutir en lo particular la proposicion y los artículos del señor Madrigal, los cuales sin discusion alguna fueron unanimemente aprobados. La junta acordó entonces que dicha proposicion se insertara en esta acta y es la siguiente:

Proposiciones que se presentan á la deliberacion de la junta general de españoles residentes en Méjico con el objeto de promover á los defensores de Cuba en la invasion que sufrió la Isla en agosto de este año, socorriendo á sus familias pobres ó á los mismos inválidos que lo merezcan.

Se nombrará una junta permanente compuesta de tres á cinco personas que se denominará JUNTA DE SOCORROS PARA LOS DEFENSORES DE CUBA bajo la direccion y conocimiento de esta junta se recomendarán todos los donativos voluntarios con que quieran contribuir los españoles residentes en la República á fin de socorrer: 1º A los defensores de la isla que hayan sido mutilados ó impedidos en dicha invasion de hacer constante con su trabajo. 2º A las viudas, padres ó hijos menores verdaderamente necesitados de los que sucumbieron en aquen acto distinguido ó esfuerzo heróico de la misma campaña á juicio del Escmo Sr. Capitan General de la misma Isla.

ARTICULOS REGLAMENTARIOS.

1º De entre los vocales de la misma junta funcionará uno de tesorero con la obligacion de recaudar bajo su recibo las cantidades de los que se inscriban para este donativo, llevando una cuenta pormenorizada y nominal de esta suscricion y de los gastos que sean muy precisos é indispensables. Concluida que sea la recaudacion en los términos que despues se dirá se publicará esta cuenta pormenorizada del modo dicho en los periódicos de la capital para satisfaccion de los mismos señores contribuyentes.

2º Tambien se nombrará un secretario que lleve la correspondencia y actas de la misma junta.

3º La junta que ahora se nombra, ampliamente facultada para casos imprevistos, hará una colectacion entre todos los españoles residentes en esta capital, ya sea por sí directamente ó valiéndose de comisionados que podrá nombrar al efecto, aprovechando el feliz suceso que hoy nos ha reunido para que los señores concurrentes abran una lista en la que se suscriban con lo que cada uno tenga por conveniente.

3º Para aumentar cuanto sea posible esta colectacion podrá tambien la junta dirigirse á todos los españoles residentes en los demas puntos de la república por conducto de los señores ministros españoles, ó como sea mas conveniente.

5º Como no seria dificil que algunos mejicanos á quienes deben nos considerar ajenos de un mismo interés por la conservacion de Cuba quisieran espontánea y voluntariamente contribuir á tan piadosa obra como es la actual la junta quedará ejecutada para atender á este ecsito y recibir cualquiera cantidad que bajo este respecto se le entregue.

6º Concluida que sea la suscricion pasará el señor vocal tesorero la cuenta pormenorizada á la junta que ahora se nombra, la que revisada y aprobada por todos sus vocales se publicará como se ha dicho en los periódicos de esta capital por si algun reclamo se tuviere que hacer, y acto continuo procederá la misma junta á situar estos fondos bajo el menor pármino á gravamen posible en la isla de Cuba con atento oficio en el cual se incluya copia de esta proposicion á disposicion del Escmo. Sr. Capitan General, suplicándole haga de ellos el uso que á su juicio se aproxime mas al espíritu de la citada proposicion.

7.º Recibida la contestacion con documento de percepcion del dinero en la Habana se bien se publicará en los periódicos ó se convocará á otra reunion general para dar cuenta de estar concluido este asunto.—*Mejico setiembre 14 de 1851.*

Resuelto ya el modo con que los españoles residentes en la República ejercerán hoy de espresar la parte que toman en los acontecimientos de Cuba se invitó á los señores presentes á que se acercaran á la mesa para decir sus nombres y las cantidades con que se suscribian para los fines espresados en la proposicion aprobada y en el acto se inscribieron los señores siguientes con las cantidades que se esperan:

Ecmo. Sr. D. Juan Antonio y Zayas, ministro de S. M. C.	$ 100
Sres. don Joaquin Maria Erraz	500
Conde de la Cortina y de Castro	500
D. Anselmo Zurutuza	500
D. Anselmo de Poblura	500
D. Vicente de la Fuente	500
D. Francisco Pardo Santaliana	200
D. Lorenzo Hierro	200
D. José T. Guerra	100
D. Miguel Ajuria	100
D. José Salvador Lozano	100
D. Juan A. Valdivia	100
D. Angel Trevilla	100
D. Gregorio Ajuria	100
D. Lorenzo Gárate	100
D. Luis de la Tijera	100
D. Enrique de la Tijera	50
D. Antonio Gomez Pedroso	50
D. Rufino Lamana	50
D. Eduardo Serra	50
D. Julian de la Borbolla	50
D. Faustino Sobrino	50
D. Sinforiano Sobrino	50
D. Domingo Diez	50
D. Andres Boix	50
D. Manuel Rubin	50
D. Juan José Martinez Zorrilla	50
D. Narciso Obregon	50
D. Felipe Urrigen	50
D. Pedro Revilla	50
D. Francisco de la Puente	50
D. Antonio Torriello Guerra	50
D. Fernando Legaia	32
D. Joaquin Arguelles	25
Sres. Rafael y Vivó	25
D. Antonio Romero	25
D. Juan de Mata Guazabal	25
D. Pablo Espinosa	25
D. José Antonio Irigoyen	25
D. Manuel Saez de Tejada	25
D. Juan Domecq	25
D. Joaquin Zaldiaran	25
D. Ramon Anorga	25
D. Martin Mayora	25
D. Pablo Martinez del Campo	25
D. Emilio Collado	25
D. José Maria Jimenez	25
D. Manuel Fuertes	25
D. Fermin Ortega Salomon	25
Sres. Maquibar y Cueto	25
D. Jorge Madrigal	20
Sres. Pelaez y comp.	20
D. C. de las Cajigas	20
D. Francisco Azurmendi	20
D. Esteban Lizirtiarri	20
D. Francisco Pelaez	20
D. Bernardo Romana	20
Sres. Jubes, Olace y comp.	20
D. Pedro Lopez Quintana	20
D. Pedro Viñelas	16
D. Francisco Aparicio	16
D. Tomás Suares	16
D. Joaquin Fernandez Pacute	16
D. Rafael Diaz del Rio	16
Los dependientes de D. Rafael Diaz del Rio	16
D. José Maria Vazquez y Rua	16
D. Manuel Noche	15
D. Antonio Fort	15
D. Pedro Gutierrez Bringas	12
D. Pascual Gutierrez	10
D. José Maria Alvarez	10
D. Ramon Gaban	10
D. Antonio Lopez	10
D. José Amondo	10
D. José Maria Urbarren	10
D. Rafael Carrera	10
D. Francisco Crespo y Trucha	10
D. Cándido de Rota	10
D. Anselmo de la Portilla	10
D. Pedro Gandet	10
D. Luis de Saina Trapaga	10
D. Benito Avariega Uosal	10
D. Enrique del Villar	10
D. Felicisco Bustillo	10
D. Félix Barra	10
D. Manuel de Gandarga	10
D. Gumersindo de Tijera	10
D. Manuel Rivero	8
D. German Lamana	8
D. Manuel Zorrilla	8
D. Josefa Egaer de Moreno	8
D. Emilia Moreno	8
D. José Priani de Castro	6
D. Juan Sanchez	6
D. José Gomez	6
D. Pablo Ortega	5
D. Domingo Amieva Diez	5
D. Salvador Roger	5
D. Mariano Ibañez	5
D. Antonio Sanchez	5
D. Francisco de la Puente	5
D. Manuel Molendez	5
D. Alejandro Vega	5
D. Nicolas Zamacois	5
D. Joaquin Moreno	4
D. Antolin Gomez	4
D. Roque Fernandez	4
D. Francisco Alves	4
D. Manuel Fernandez	4
D. Mariano Gomez	4
D. Zenon de Mier	4
D. Juan Melendez	3
D. Manuel Esquino	3
D. Manuel Soto	3
D. Felix Villa	3
D. F. Ruiz Palacio	3
D. Ignacio Cuesta	2
D. Diego Ramos	2
D. Francisco de P. Arrangoiz	32
La redaccion del "Español"	100

En seguida se levantó el Sr. Erraz y despues de dar las gracias á los Sres. de la junta por haberle elegido presidente de la directiva se congratuló con todos por la victoria que en Cuba han alcanzado nuestras armas contra los invasores: dijo que si en aquel feliz acontecimiento debia llenarnos á todos de regocijo estaba muy lejos de autorizar la menor imprudencia en el modo de manifestarlo y concluyó aconsejando á todos moderacion y cordura en sus demostraciones de entusiasmo por las glorias de la patria.

Por último el Escmo. Sr. ministro de S. M. C. habló en el mismo sentido que el Sr. Erraz. Mostró sumamente complacido de ver el amor patrio que reina en los españoles residentes en Méjico y terminó diciendo que al tonor el placer de dar cuenta á S. M. de una demostracion tan laudable y tan honorífica para sus compatriotas esperaba que ninguno de ellos le causaria el pesar de referir algun ecceso que comprometiera nuestra reputacion y nuestro nombre.

En seguida se levantó la sesion y los Sres. de la junta firmaron esta acta en Méjico, fecha ut supra.—Joaquin Maria Erraz, presidente.—Anselmo Zurutuza.—Vicente de la Fuente.—Francisco Pardo Santaliana.—José T. Guerra, tesorero.—Anselmo de la Portilla, secretario.

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos intestados de don Juan Gonzalez Rubio ha dispuesto el señor Teniente Gobernador con la consulta del Asesor titular, se cite por tres números consecutivos en la Gaceta de la Habana y Diario de la Marina, á don Pedro Cajoto para que en el preciso termino de 8 dias despues del último anuncio se presente en la escribanía pública de don Francisco Caso y Luengo por sí ó por medio de apoderado instruido y capacitado á representar lo que le concierna como tal, con arreglo á dichos autos, apercibido en su defecto de que le parará el perjuicio á que haya lugar. Pinar del Rio octubre 3 de 1851.—Por indisposicion de don Francisco Caso y Luengo, *Rio Justo de Paz.* 23

AVISOS.

Antigua agencia de mudadas de Colon.

Esta empresa se hace cargo de trasportar muebles y toda clase de efectos de un lugar á otro, colocándolo todo en su puesto al gusto del dueño, armando y desarmando las piezas ó máquinas que lo requieran, para lo cual hay un carpintero inteligente, un capataz blanco para cada cuadrilla, y el numero de carros y parihuelas suficientes para desempeñar todos los encargos que se le hagan con la prontitud, eficacia y equidad que tiene acostumbrado. Calzada de Galeano, num. 122, junto al ARCO DE NOÉ. 15 21

IGLESIA DE BELEN.

Aviso religioso. El viérnes 24 del corriente á las 7 de la mañana se dá principio á la novena que anualmente se consagra á la Santísima Vírgen de los Desamparados, con misa cantada, verificándose por las tardes á las 5 y el rezo y salve cantado, celebrándose el domingo 2 del entrante la solemne fiesta con salve la víspera; costeada por su antiguo Capellan, actual presidente y devotos, invitándose á los fieles para que concurran á tan religioso acto. 3-21

El doctor don Juan de Arteaga ha trasladado su domicilio á la calle de Compostela, num. 36, entre Obra-pia y Lamparilla. 30-23oc

Don Jose Basin natural de Italia, pintor, se ofrece al publico en este ramo, el que ha practicado por mucho tiempo, tanto en su pais como en el Norte, y dejó de siempre satisfechas las personas que lo han favorecido, pues ademas de tener suma facilidad para imitar toda clase de maderas y mármoles, puede hacerse cargo de pintar rótulos para establecimiento, cenefas de casas etc. etc. Vive en la calle de San Rafael, esquina á San Nicolás núm. 54. 3-23

Academia idiomática y mercantil

por don Luis Arro, profesor de ingles, y don Pedro Respaldiza de latinidad, situada en la calle del Obispo, núm. 74, entre las de Villegas y Bernaza.

En esta academia en que se enseñan los ramos que á continuacion se especifican, se cuenta con la coloboracion de los profesores don Victor Kruger, don J. Agustin Millan y don Pedro Alcantara Menocal: cuyos nombres y reputacion como profesores son la mayor garantía que se puede ofrecer.

IDIOMAS:—Latin, inglés frances é italiano, todos por el metodo oral, fácil y claro de *Ollendorff*, por el cual es asequible á cualquiera, con una mediana aplicacion llegar en poco tiempo á leer, escribir y hablar dichos idiomas.

Teneduría de libros, aritmética mercantil, letra inglesa en doce lecciones, id. gótica, española, italiana é imitacion del grabado con pluma, y taquigrafía ó arte de escribir con la misma velocidad con que se habla. 30-1oc

Don Agustin Brumley, constructor y compositor de pianos, regresado de su viaje de Lóndres y de los Estados-Unidos participa á las personas de su amistad y al público en general, de haberse establecido de nuevo en su antigua morada. Calle de Cuba, num. 145. 30-12oc

Taller de instalacion de cañerías de gas.

D. GUILLERMO CALLAHAN, primer director de instalaciones que tuvo la Compañía Española de Gas y que en la actualidad está hecho cargo del alumbrado del Gran Teatro de Tacon, ofrece sus servicios á las personas que quieran hacer uso de este hermoso alumurado en sus casas, comprometiéndose á ejecutar cualquier trabajo de esta clase con prontitud, baratez y solidez; adopta igualmente para uso del gas las lámparas y quinqués que han servido para aceite, quedando tan elegantes y modernos como los hechos espresamente con este objeto; todo á precios sumamente módicos.—Tiene además un surtido completo de lámparas. Las de dos luces de 6$ para arriba: de una sola luz colgante de 3$ id. y de una luz de pared de 2$ id.—Vive en la calle del Prado, n. 122, cerca del cafe de Escauriza. 1a-15oc

D. Manuel Gandul Y ALVAREZ profesor de medicina y cirujía y autor del *Rob depurativo* de su nombre que reconoció la Inspeccion de Estudios, como remedio el mas eficaz de los usados hasta el dia en su género se ofrece al publico en su facultad, de cuyos diversos ramos ha cultivado con especialidad el de la curacion de las enfermedades venereas y el de la asistencia de los partos. Las personas que deseen consultarlo, pueden dejar aviso en la botica de San José, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla, ó en su morada calle de la Industria, núm. 138, donde dará consultas gratuitas de 2 á 4 de la tarde. 6ma-12o,

El que suscribe, nombrado por el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, colector de la manda forzosa, suplica á los señores albaceas testamentarios, se dignen pagar dicha manda, en la calle de Acosta, num. 88, sin cuyo requisito no puede rendir sus cuentas á los lugares piadosos á que están destinadas. Habana y octubre 20 de 1851. —*Pbro. Ber. Ramon A. Valdés.* 4-21

Mudada. El profesor homeopatico Licenciado don Manuel Roquet y Vidal participa á sus amigos y al publico en general haber pasado su morada á la calle de la Amargura, núm. 56, entre Compostela y Aguacate. Dará consultas de 9 á 12 como tiene de costumbre. 15-17

D. José Amand, maestro de vestir, tiene el honor de avisar á sus numerosos amigos y al público en general, que acaba de trasladar su establecimiento de la calle de Mercaderes, núm. 6, á la del Obispo, núm. 44. La esperiencia adquirida en Paris durante diez y seis años es una garantía para las personas que quieran honrarle con su confianza, y puedo ofrecerles que serán servidas puntualmente y que todo lo que salga de su casa llevará el sello del buen gusto y de la elegancia. 29-23set

Retratos con vivos colores en un todo análogos á la miniatura sin la menor conexion en su color, con los demas que se usan en esta ciudad, por ser otra combinacion que pega con mas densidad y firmeza á la placa como se demostrará á cualquiera persona inteligente que pueda ya otro retrato dado color, por otros medios; y á su vista, en un cuarto de hora, se dejará mucho mas claro y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 6 á 7 pulgadas hasta los diminutos en sortijas, como asimismo grupos de los mas numerosos y difíciles en cajas y cuadros de notable elegancia y variedad. Se egecutarán con limpieza y claridad en la calle del Prado, n. 11, cerca del café de Escauriza, de 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay un surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos diminutos, que se harán con uno de los mejores instrumentos. Nicolás Zamacois.

NOTA.—En este laboratorio hay de venta todo lo concerniente al arte incluso la venta de oro de los mejores químicos de Paris, como tambien mucho oro para retratos baratos, de mejor efecto que los hasta ahora usados, asimismo cajas de varios colores con divisas y emblemas de amistad, amor etc. Tambien hay en cuartas de onza de ley superior, y buenas espléndidos cuadros de nacar para retratos grandes en grupos. Asimismo hay algunos objetos de drill impermeables como botellas para 2, 3 y 4 botellas de vino, fundas para escopetas, baquetas de ballena gruesas, sacatrapas sueltos y esclavinas del dicho drill para librarse del agua, varias armas finas de fuego y fulminantes con bala, de Flobert, con sus correspondientes pistolas de SALON las mas finas y exactas al blanco: todo barato.

Letra inglesa comercial. Se respondrá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como constan en mas de 2,000 ejemplares en los cuadernos del profesor; advirtiendo que mejorará notablemente la letra en 10 ó 12 dias aun á aquellos que no hayan sacado mayor partido en uno ó dos meses por otros sistemas prácticos que, aunque algunos adelantan, son inutiles para los que necesiten mas auxilios de las reglas teóricas repetidamente esplicadas y asequibles por claridad á toda inteligencia, como se mostraran varios ejemplos de esta especie. Calle del Prado, n. 116. 30-2oc

Don José Espárrago y Cuellar, regente en filosofía y en historia, catedrático que fue de estas ciencias en el Ateneo de Madrid, miembro de varias corporaciones científicas y literarias, y Licenciado en Medicina y cirujía por el Colegio de San Carlos, se ha dedicado con particularidad al estudio y tratamiento de las enfermedades secretas, en Badajoz, en Madrid y en algunos hospitales.

Los que tengan á bien consultarle sobre estas enfermedades, ó sobre cualquiera de las agudas como pulmonías, disenterías, calenturas intermitentes, &c. &c., nada pagarán sino las curas.

En la fonda de la Noble Habana, calle del Obispo, n. 12, recibirá todos los dias las personas que quieran consultarle desde las once hasta la una de la tarde. 30-18set

Nueva ajencia de mudadas, calle de la Habana, n. 63, entre el Sol y la Muralla, tienda de cerajillar y barniz. El dueño de este establecimiento se hace cargo de toda clase de mudadas: para el efecto tiene un hermoso surtido de parihuelas, carros, y negros inteligentes, como tambien un carpintero á la cabeza de cada cuadrilla para armar y desarmar toda clase de muebles y ponerlos donde sus dueños elijan, siendo responsable á las averías. Siguen encerillando, limpiando y barnizando toda clase de muebles, se forran sofaes y sillones de baqueta ó cuero, y tambien se varian de rejilla. 15 21

Dos negras jóvenes, se venden, una regular costurera, buena servicial de mano, sabe asistir enfermos, y hacer dulce, y la otra regular lavandera y planchadora, sanas y sin tachas: tratarán de su ajuste, calle de Chacon núm. 19. 4-21

Una china se vende de 23 años de edad, sana, robusta, y de buena presencia, regular lavandera y planchadora, y con principios de costura: calle Real de la Salud 111, darán razon. 4-21

Se vende una MULATA de 28 años de edad, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, ágil para lo que se quiera ocupar, sana y sin tachas, en 500$ libres para el vendedor. Calle del Morro, núm. 11, darán razon. 4-21

Se vende una NEGRA de nacion, muy buena lavandera, formal y humilde, en la cantidad de 400$ libres para el vendedor. Impondrán en la calle del Empredrado número 32. 3-21

Se vende una NEGRA buena lavandera con su hija de 12 años. Calle de Cuba, n. 55.

Se vende de 21 años de edad, buena lavandera, planchadora, cocinera, y servicial para todo, sin redibitoria, tratarán de su ajuste en la calzada del Arsenal frente al mismo pareden número 22, donde se venden los ajuares de bautizar. 4-21

Se vende un NEGRO criollo del campo, joven y propio para lo que quieran aplicarlo en esta ciudad ó barrios extramuros, en precio cómodo. Darán razon en la ferretería calle de Mercaderes esquina á la de la Amargura, frente á la Cruz Verde. 4-21

Se vende una NEGRA de nacion lucumí, lavandera, planchadora y más que regular cocinera, buena jornalera, sana y sin tachas, coartada en 400$ con un derecho atrasado, y á mas de eso ella se compromete á abonar el jornal del derecho que pagan por ella. Calle del Aguila, n. 58. 4 21

Se vende una NEGRA criolla de 17 años, con mas de principios de baten, plancha y cocina, sana y sin tachas, en la cantidad de 550$ libres para el vendedor. Calle del Obispo, núm. 105. 8-21

Se vende una MULATA jóven, de mes y medio de parida con su cria, coartada en 350$ y los derechos, y el hijo en 3 onzas libres para el vendedor, buena lavandera y planchadora, muy regular costurera y entendida. Calle de las Virtudes núm. 42 informarán. 4-21

Se vende una NEGRA como de 30 años, general cocinera y regular lavandera, sana y sin tachas. Calle de Escobar núm 92. 4-21

Por no necesitarlo su dueño se vende en 450$ libres un NEGRO buen peon de albañil, como de 28 años de edad. Calle de San Ignacio, panadería de la Merced darán razon. En la misma se compra un negrito con principios de carpintero. 8-19

Se venden uno coartado en 400 pesos: un negro de nacion general calesero, regular cocinero, de bonita presencia, coartado en 375 pesos: otro buen calesero de trio, cocinero, sabe sostrear un poco: una negra escelente servicial, sabe bien de costura, lavar, planchar, de buena presencia, embarazada: otra costurera, y general del servicio de una casa. Calzada de Galeano n. 118 impondrán. 4-21

Se vende una NEGRA escelente lavandera y planchadora de ropa de hombre y muger, criolla, de 20 á 22 años de edad, sana y sin tachas, con su cria de 3 meses, de buena y abundante leche, regular cocinera, de buena presencia, en 800$ libres para la vendedora. Calle de San Miguel n 105. En la misma se venden dos negras sanas y sin tachas, una de 15 á 16 años y otra de 17 á 18, una mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, en 550$ libres para la vendedora, y la otra de bonita presencia, sana y sin tachas que entiende de costura, propia para el aseo de una casa y que sabe manejar niños, en 500$ libres tambien para la vendedora. 4-22

Se vende un NEGRO como de 34 años, buen jornalero y carretillero, ó bueno para el campo ó lo que quieran aplicarlo, muy fiel y humilde, y no á tonido mas que dos amas, en la cantidad de 350$, en venta real, respondiendo á tachas y enfermedades. Calle de San José, n. 20, impondrán. 4 22

Un mulatico se vende, de 9 años, sano y sin tachas, muy ágil y entendido en el servicio doméstico. En la calle de Somerueloos, núm. 74, extramuros, tratarán de su ajuste. 4-22

Una mulata se vende, cocinera y dulcera, sana, de 28 años, humilde y cariñosa con los niños, en 400$ libres para el vendedor. Calle de Aguiar, núm 94, entre las de Chacon y Tejadillo, tambien una cama de bronce, un quinqué y un bufete de caoba. 4-22

Un negro de nacion gangá, como de 25 años, de buena presencia, fuerte, calesero y escelente peon de albañil, inteligente en todas clases de mezclas, y zulaque *brunir &c., sano y sin tachas, en 500$ libres. Calle de la Reina*, núm. 118. 4-22

Se vende una NEGRA jóven y de buena presencia, general cocinera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, por su ajuste. Calle de la Amargura, num 6 4-22

Una negra muy racional, sana y sin tachas, coartada en 325$ libres para el vendedor y 72$ de derechos atrasados. Otra en venta real en 450$ y su hijo de un año en 6 onzas tambien libres de derechos, sana y sin tachas, ambas lavanderas, planchadoras y cocineras. Impondrán por las tardes en la calle de la Maloja num. 92. 3—27

Se vende en 450$ libres un NEGRO de 32 años de edad, escelente calesero de una y dos bestias, con principios de zapatero de muger y muy dispuesto para cualquiera otro trabajo por su robustez, agilidad y despejo, sano y sin tachas: en el pabellon num. 7 del cuartel de la Real Cárcel darán razon. 4-21

Se vende un NEGRO como de 30 á 34 años de edad, tabaquero de menudeo, y de campo, sano y sin tachas de ninguna especie: en la bodega calle de las Animas, esquina á la del Campanario. darán razon. 4-27

Se vende un *NEGRITO criollo de 15 años*, con principios de cocina y zapatero, y propio para enseñarle cualquier otro oficio por su mucha disposicion, sano y sin tachas. En la ferretería que hace esquina á las calles de los Oficios y de la Lamparilla. 10-23

Se vende una NEGRA lucumí, de 26 á 27 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas. Calzada de Galeano, núm. 62, ó Aguacate, núm 38. 3-23

ANIMALES.

Se venden 50 toros de 4 años, están en una finca situada entre Sierra-Morena y Tejas, impondrán en la oficina de los muelles de vapores de Matanzas en esta ciudad 30-23et

Se vende un CABALLO enteramente blanco, de silla, propio para un jóven de gusto, es hijo de caballo andaluz y yegua americana, de muy buen paso y trasso. Calle de San Ignacio, núm. 64. 4-21

Se vende en proporcion un CABALLO de paso, con sus habilitaciones nuevas, de color retinto, como de mas de 7 cuartas de alzada, propio para carruaje. Impondrán en la calle de Factores, núm. 150. 3-22

Se espenden sanguijuelas superiores, por mayor y menor en el nuevo establecimiento de barbería de don Ramon Mas, calle de San Ignacio entre las del Sol y Muralla, contiguo á la plaza Vieja, num. 75. 15-23

Se vende una pareja de MULOS criollos, de 4 años de edad, de buen color, acostumbrados al carruage, el uno tiene 7 cuartas 4 pulgadas de alzada, y el otro algo menos. Se venden como pareja ó separadamente impondrán en calle de San Pedro núm. 9, frente al muelle de los vapores de Matanzas. 8 23

Perros finos. En la accesoria de la calle de Aguiar, que pertenece á la casa donde estuvo el hospital del Salvador, esquina á la plazuela de San Juan de Dios, se hallan de venta tres perros finos, llamados comunmente falderos, los cuales se venden en precio muy cómodo, juntos ó separadamente. 4 21

Se vende una hermosa pareja de CABALLOS de tierra adentro. Calle del Campanario Viejo num 107, tratarán de su ajuste. 4-21

Se vende un CABALLO nuevo de bonita estampa, propio para un niño. En la calzada de Galeano, n. 62, impondrán. 3-21

PERDIDAS.

Se ha estraviado una LEVITA de paño, de uniforme perteneciente á un subteniente del regimiento de la Reina, desde la plaza de Armas, pasando por la calle de Mercaderes y plaza Vieja hasta el cuartel de Isabel. Al que la entregue en dicho cuartel se le gratificará. 9 11

El dia 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde han desaparecido de la casa num 79, de la calle del Teniente-Rey un par de espuelas de calesero, de plata, con la marca *J Martiz*; la persona que las entregue será gratificada sin hacer ninguna clase de indagaciones. Y se suplica á los señores dueños de *platerías que si se las fueren* á vender los retengan dando aviso. 3-23

Se ha estraviado el OCTAVO de billete núm. 10191, folio 6, del sorteo que se ha de celebrar el 24 del corriente. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa num. 48, calle de Cienfuegos, donde será gratificado si es el premiado 2 22

Se ha estraviado desde el Cerro á la calle del Baratillo una licencia para tienda mista, á favor de don Francisco Garcia; se suplica á la persona que la haya hallado se sirva entregarla en el almacen de víveres de la calle del Baratillo, num. 4, en donde será gratificada. 1-23

Desde el domingo ultimo se ha estraviado una llave del tamaño regular, de una caja de hierro, la persona que la entregue en el *callejon de San Juan de* Dios num. 6, esquina á la de la Habana, será gratificado generosamente. 4-24

Se ha estraviado un PAGARE girado por el señor don Francisco P. Fernandez, el 19 de setiembre de este año para el 31 de octubre del mismo por 634$ 5 rs., en favor de los señores Fernandez, Rubiera y C^a, y endosado por los señores Tuguet é hijo, para lo cual consta por este que todo negocio efectuado con este documento será nulo. 8-17

Se ha estraviado un CUARTO y un OCTAVO de billetes del sorteo que se ha de celebrarse el 24 del corriente, numeros el primero 36696, folio 1, y el segundo 26150, folio 4; se gratificará al que los entregue en la calzada de la Reina, n. 82, á don Juan B. Montero, advirtiendo que están tomadas todas las precauciones por si salieren premiados. 3-22

En la calle de la Muralla desde la tienda del papel Sellado á la puerta de Tierra se ha estraviado una licencia de tabaquería, perteneciente á doña Ramona Nuñez, la persona que la haya hallado se servirá entregarla en la calle del Egido número 12, ó en la calzada de Galeano número 114, donde será gratificada generosamente. 3-22

ESCLAVOS PROFUGOS.

En la noche del 9 de octubre á eso de la 7, se fugó de la estancia de las Delicias, en Arroyo-Apolo, el negro JOSE MARIA, lucumí, de edad de 17 á 18 años, estatura regular, carnes idem, color no muy prieto, un poco gambao de una pierna, parece bozal, aunque no lo es, vestido de colecta azul listado, el pantalon con remiendos blancos, camisa de cañamazo blanco, sucio como de cocina, y sombrero de yarey de ala ancha y cinta negra.—Al que lo presente en la calle de Aguiar numero 62, esquina á la de la Muralla; se le gratificará, haciéndose responsable al que lo abrigue de daños y perjuicios. 6-21

Ha fugado desde el 10 del presente mes la negra Dolores de nacion Mandinga, edad como de 27 años, de estatura regular, delgada de cuerpo, ojos hundidos, labios belfudos, con una cicatriz en el cuello del lado izquierdo. Lleva túnico azul de cuadritos, con pañuelo amarillo al cuello y un collar de cuentas azules y blancas: al que la entregue en la calle de San Ignacio num. 41 se gratificará generosamente 10-21

En la noche del 14 fugó del vapor Habanero, donde lo habia depositado su amo para conducirlo á Matanzas, el NEGRO José Jesus, gangá, de estatura regular, envuelto en carnes, cara ancha y el cuello lleno de cicatrices: es muy ladino, pero habla como bozalon; su oficio es cocinero y su color achinado: es un poco sordo. Habia cerca de un año que estaba huido, y fué aprendido el 13 del presente mes trabajando en el muelle, en lo que parece se ocupa en la actualidad, y segun noticias ha cambiado su nombre por el de Ricardo. La persona que lo entregue en esta ciudad al portero de los señores S. C. Burnham y C^a, ó en Matanzas en la calle de Contreras n. 62, será gratificado con una onza de oro: á que le oculte será responsable á daños y perjuicios 6-21

Ha fugado de la casa de su dueño calle Real de la Salud, núm. 76, la NEGRA Concepcion, gangá, de estatura baja, envuelta en carnes, cara redonda, ojos algo hundidos, abultando de pasos, lleva argollas de oro, dos ó tres sortijas, y entre ellas una de doblete figurando un alfajor, puede variarse el nombre y transitar con licencia falsa; se supone esté por el pueblo de Regla. El que la aprendiere y entregue en la referida casa se le abonará media onza de oro además de la captura, haciendo responsable al que la oculte. 3-24

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Semillas de hortaliza. Se acaban de recibir de las mejores huertas de España y de New-York, por la fragata americana Lira, asi como cebollino de Canarias. Plaza Vieja, almacen de víveres, núm. 93. 90-18et

Se vende un QUITRIN con su caballo y arreos, libreas, botas y espuelas de plata: en la calle del Paseo Bonoali n. 27 darán razon. 4-21

Pianos ingleses. Acaban de recibirse con plancha metálica, hechos de intento para este pais. Sus muchas y dautadas voces, asi como sus preciosas maderas y solidez estraordinaria les recomienda.

NOTA. Por realizar con brevedad, sus precios serán 10 por 100 mas baratos de lo que (siendo iguales) puedan conseguirse en otra parte.

OTRA. Se garantizan por un año de todo evento.

Escritorio de don Ramon C. Ferró, calle de la Lamparilla, núm. 94, entre las de San Ignacio y Mercaderes. 30-8oc

MUEBLES BARATOS

Calle de Villegas, núm. 59, entre Obispo y Obrapia y Lamparilla: en este establecimiento se halla constantemente un gran surtido de muebles nuevos y de medio uso; ademas hay una gran partida de sillas y mecedores del Norte: barniz de copal superior y regilla, todo á precios nunca vistos. 90-10 oc

BUENO Y BARATO.

Establecido el órden que debe regir en el DEPÓSITO DE MERCANCIAS, para la enagenacion de los artículos que se expresan con sus respectivos precios y clases, dará principio desde esta fecha. NOTA.—Cuarenta chaquetas de última moda, buenos drilles y bien construidas, á 22$ dna. y 24 una; 154 levitas, chupas, paletoes y jaiques, á 18$ dna. y 14 rs. una; 60 id. cosa superior, de primera, á 22$ dna. y 20 rs. una; 50 casacas, paletoes y jaiques de superior clase y corte, y paño de Sedan de primera, á 170$ la dna. y 16$ una; 50 chalecos de piqué, á 17$ dna. y 13 rs. uno, de los mas modernos y superiores; 115 pantalones de dril de colores, de buena calidad y de moda, á 10$ dna. y 7 rs. uno, 90 id. muy buenos, á 16$ dna y 11 rs. uno; 42 id. de primera calidad, bien cortados y del de gusto, á 30$ dna. y 22 rs. uno; 115 id. blancos, dril de hilo, última moda, á 21$ dna. y 17 rs. uno; 96 id. de clase muy superior, dril ruso, última moda, y á 1 zequinte, á 27$ dna. y 20 rs. uno; 54 calzoncillos de crea muy fina y bretaña, á 7$ dna. y 6 rs. uno; id. muy finos, de Holanda, á 12$ dna. y 10 rs. uno; id. de primera, con peto, á 17$ dna. y 12 rs. uno; 1004 sábanas de puro hilo y finas, á 11 y 14$ dna y 8 y 10 rs. una; 60 forros ó fundas de entre de rusia y gante superior, á 17$ dna. y 11 rs. uno; 53 fundas de almohadas, á 6$ dna. y 5 rs. una; 134 jaiques ó paletoes de alpaca imperial de lustre, forrados con olanda de hilo, á 20 rs. uno; id. peores, á 17 rs.; id. mas bajos, á 28, y por dnas. á precios muy infimos; 363 camisas de bretaña y crea; pantalones de dril ruso y militar; pantalones de tela olandesa de buenos colores, todo bien hecho y de moda, tanto para calesetos cuanto para criados, finos, de inmediato servicio, todo á precio de realización; esquifaciones en grandes y pequeñas partidas para muchachos y hombres: pantalones de dril para niños de todas edades, y 52 pns. de platillas superiores, de puro hilo, garantizadas, con 40 rs. y de la mejor clase, á 9$ pza., y 8$ tomando partido; y otros muchos generos que se omiten, pero que serán vendidos con la misma equidad en el DEPÓSITO DE MERCANCIAS, calle del Obispo, entre las de la Habana y Aguiar, núm. 29, Habana y setiembre 25 de 1851.—Quintin Valdes. 8 18

Ropa hecha. Establecimiento de ropa á precios bajos calle del Obispo esquina á la de Aguiar, se acaban de recibir de *Paris* algunas piezas de ropa hecha en los talleres de la sastrería de mas crédito de los Baluertes, las que se venderán á precios sumamente baratos con el objeto de realizarlas. 12-18

¡¡¡Quemazon de ropa hecha!!!

Paletos de alpaca negros y de colores con forro de mucho brillo, hay para personas gruesas á 28. Chupas y paletos de holanda de cuartico, tela real y dril de listeras de puro hilo, á 3$. Casacas de paño á la última moda, á 14$. Chalecos de piqué superior, á 14 rs. Pantalones de dril ruso blanco y de colores, a 22 rs. Pañuelos de seda de la India de ramazon, á 6 rs. hechos. Chaquetines de lluvia de oro muy elegantes, á 4$. Chalecos de raso negro español, á 3$. Idem de alpaca, á 2$. Corbatas de raso y gro, cosa elegante, á 2 rs una. Forros de entre de gante y rusia, á 12 rs. sencillos. Medias medias de color de olan, listas menuditas, superiores, á 2$ y 3 rs par. Idem blancas á 1½ rl. par, esta baratez solo durará 6 dias, pues teniendo que mudar el establecimiento para fabricar la casa hemos hecho rebaja, como se puede ver en los periódicos de este mes, de lo que deben aprovechar. Sastrería calle de Compostela, entre las de la Muralla y contiguo á la del Sol, núm. 61. 6-23

¡¡¡Paletoes de alpaca negros!!!

y de colores de mucho brillo, con forros de hilo, los hay para caballeros gruesos, á 24 rs. uno. Idem de olanda, tela real y dril de hilo puro, á 28 rs. Corbatas de raso y grú muy elegantes, á 1$ una. Chalecos de raso negro, á 3$. Idem de piqué, á 2$. Idem de alpaca, á 18 rs. Medias medias de olan superiores de listicas menudas á 3 rs. par. Pantalones de dril, á 3$. Sastrería calle de la Muralla, entre las de Compostela y contiguo á la del Aguacate, junto á la peletería. 15-21os

Tortillas de San Rafael. En la calle de los Cuarteles num. 24, se esponderán desde la víspera del dia 24 agregando á lo bien hechas mucho aceite preparadas. Las personas que gusten podrán remitir una bandeja ó plato la mitad víspera. 4-21

Tren de cocina. Se cocina a la francesa, á la italiana y á la española, barato, en la calle de la Habana al lado de la Palma, todo con mas aseo y esmero, como verá el que guste. 4-21

EFECTOS NAVALES.

Aguarrás.
Aquitran, barril, 3$ 2 rs.
Brea, id., 2$ 2 rs.
Pez rubia ó resina, id., 2$
Barniz para buques, quintal, 6$.
Hay tambien constantemente como los anteriores efectos.
BARNIZ DE COPAL superior para muebles y carruages a 2$ el galon y 5 rs. la botella.
Calle de la Muralla, ferretería, núm. 10, primera cuadra entrando por la Plaza Vieja. 6ms-22oc

En 2 onzas se da una VOLANTA propia para el campo ó carruage de alquiler. Calle de Compostela núm. 54. 6 22

Calle de Bernaza núm. 115, se ofrece al público las tortillas de privilegio hechas de manteguillas, azúcar, queso, huevos, leche, anis y canela, y vispera del Santo y el dia unas ricas chanfainas, y los domingos siguientes, de lo que quedare agradecido y el público satisfecho 3-22

Se vende una FONDA bien surtida y acreditada. Calle de *Dragones*, num. 38, frente á la Plaza del Vapor. 4-21

Ajuares de bautizar, se venden de punto de blonda y de punto de seda labrado, punto de flandes labrados y de hoviné y de ilusion, de todos precios buenos y regulares con sus birretes y sus velos, birretes de todos colores para adornar canastillas, sombreros de raso y gorras, zapatos blancos y de todos colores: en la calzada del Arsenal, frente al mismo paredon, en la tercera cuadra número 32, en donde se halla la muestra en la ventana y al lado de la pila nueva. 10-22

En la noche del lunes 20 del actual ha faltado un reloj de oro de dos tapas, cincelado y de diez centros, con su leontina de eslabones tambien de oro, de la casa inmediata al cuartel de S Ambrosio: lo que se avisa á los señores relojeros ó cualquiera otra persona á quien se lleve á vender para que retengándolo dan aviso en dicha casa. 6 22

En la locería titulada la Bomba, calle de la Muralla, num. 34, entre las de Aguacate y Villegas, se acaban de recibir por los ultimos buques llegados de Barcelona, una partida de tapas de corcho, finas, para cerveza, y entrefinas para vino, las que se espenderán por mayor y menor á precios cómodos. 30-15

Cilindros revivificadores para carbon animal se acaba de recibir una partida en casa de los Sres. Fernandez, Pozo y C^a, calle de S. Ignacio num. 91. *20-4et

Agua del Pocito de Marianao.

El crecido número de personas que anualmente recobran la salud en el vecino pueblo de Marianao, con las delicadas aguas del Pocito, nos decidieron á establecer un depósito en la Habana como lo hemos efectuado en la calle del Sol, n. 26, entre las de la Habana y Compostela, depósito de plantas y flores; bien persuadidos que esta idea será bien acojida de cuantos hayan probado sus buenos resultados, tanto mas cuanto se carecia de ellas, y las que solian venderse no acreditaban su lejitimidad, como sucede con estas que al efecto vienen lacradas y selladas. 8-23

La persona que años anteriores, vivia en la esquina de las calles de Compostela y Tejadillo, ha pasado á la calle de Villegas núm. 2, continúa haciendo las sabrosas torillas con mantequilla, huevos y leche, las que ofrece para que los generosos concurrentes le favorezcan el dia de San Rafael. 3-23

$35 frazadas de pura lana, tamaño grande, tejido patente, y libre de toda avería á 6 rs. una, tomando de 12 en adelante 1,365 varas dril de meda, calidad superior libre de avería y propio para fundas por ser al hilo la pinta, su precio real y medio sencillo la vara. En el depósito de Mercancías calle del Obispo núm. 29, entre las calles de la Habana y Aguiar. 8 23

Un quitrin de primera forrado de gró punzó con sus adornos y se dá en 24 por no necesitarlo su dueño. En la misma se vende un CHINITO como de 10 á 11 años, muy bonito, vivo, y muy inteligente en el servicio doméstico, propio para page, en 24 onzas libres para el vendedor. Calle del Blanco numero 34. 4—21

Se vende un PIANO inglés de patente, de muy poco uso, y se compra un NEGRO calesero y cocinero, y una negra lavandera y cocinera, sanos y sin tachas. Calle de Cuba, núm. 55, primer piso impondrán. 4-23

Vino lejítimo de San Vicente, en medias pipas y cuartos, se vende en la Plaza de Armas, núm. 3. 5 23

Hilasa cruda, driles, hilo de coser. Habiendo una gran existencia de estos tres artículos, se avisa á los señores sastres y zapateros no dejen de aprovechar la presente oportunidad en proveerse de estos efectos para ellos de primera necesidad y con su utilidad, ventajosos segun indican los siguientes precios. Un paquete de hilasa 5 rs lb, valiendo 9 en las tiendas de menudeo. El hilo á 8 reales, valiendo 12. Los driles de puro hilo muy finos á 4 y 5 reales v., valiendo en las tiendas el de 4 á 5 y el de 5 á 6½. Tomando gran partida de la hilasa se hará alguna rebaja.—En los almacenes de depósitos, calle de Aguiar numero 90, contiguo á San Juan de Dios 30-22oc

Por no poderla asistir su dueño se vende la FONDA Y CANTINA titulada la Fuerza, calle de Tacon, núm 88, frente á la cochera del Intendente. 3-23

AVISO

á las personas que quieran aprovecharse de los primeros que existen en el almacen de muebles de Santo Domingo, conocido por el de Mr. Lombard. El heredero deseoso de marcharse para Europa remsturá los efectos siguientes uno á uno al mejor postor, á saber:

Escaparates de caoba.	Banqueticas para los pier, de caoba.
Idem con puertas de cristal.	Macetas de todas clases.
Tocadores chinescos.	Adorno de tocadores
Idem de caoba para señoras.	Juegos de almuerzo chinescos
Espejos de todos tamaños.	Ramilleros chinescos.
Mesas de sala para espejo	Candeleros de plaqué.
Mesas de cureceras de caoba para 20 personas.	Palmatorias id.
Aparadores de caoba.	Floreros de porcelana.
Mesas de bandejas chinescas	Alfombras inglesas.
Idem para tresillo	Idem bordadas.
Lavamanos de caoba con su guarnicion	Lamparitas de mano.
Sillas y sillones de todas clases.	Videles.
Mesa dobre de hierro.	Bastidores para bordar.
Sillas de tijeras.	Zapateros de caoba.
Sillones de reportes.	Cómodas para niños, de bronce.
Sillitas chinescas, asiento bordado.	Sillitas para niños.
Bureaux, escritorios y carpetas de todas clases.	Laulas de todas clases.
Cortineros chinescos.	Flecos de seda.
Idem de caoba.	Barniz y regilla.
Sofas de bronce.	Bancos para carpinteros.
Confidentes	Escupideras de todas clases.
Rinconeras para colgar.	Quinqués y lámparas.
Bandejas de carol embutidas de nacar.	Neceseres de señora.
	Idem por caballeros.
	Cajitas de trecillo.
	Mesas para id.
	Veladores de caoba.
	Y una infinidad de otros renglones.

En los anuncios del almoneda determinarán los dias y horas que debe haber lugar.

Se dá sea á la señora Negron que compró unos muebles el 9 de mayo para un asunto que la interesa. 7-23

Summerfield y Bevington,

Taller de instalacion y cañerias de gas, lámparas, &c.

Componen, limpian y alteran toda clase de lámparas, aparatos de gas y de aceite á precios módicos.

En su establecimiento se halla un escelente surtido de aparatos y lámparas para gas de las mas acreditadas fabricas y mas elegantes formas. Calle de Cuba, n. 138, entre las de Empedrado y Tejadillo.

Las personas que gusten tomar informes podrán dirigirse á la oficina despacho de la compañía de gas, calle de Aguiar. 3ms-11oc

Despacho de gas por mayor y menor, extramuros, calle de la Estrella, primera cuadra núm. 15, esquina á la del Aguila. h 6 n

Retratos esquisitos, desde 12 rs. á 16$ con colores y sin ellos, se hacen al DAGUERREOTIPO, con la mayor perfeccion y limpieza, para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Woiglandir, con el que se ejecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno, no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten, pueden pasar á los altos de la casa n. 38, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aquí se ofrece. 22-12

Industria Cubana. En la fábrica de cerillos fosfóricos de este título, situada en la calle del Palomar, n. 107 y en su depósito calle de Bernaza, n. 120, se encontrarán siempre fósforos superiores á dos pesos gruesa y 4 cajitas por medio fuerte. 30-10 oc.

Se compran, venden ó alquilan SILLAS de madera usadas. En la calle de la Industria, n. 78, entre las de Neptuno y Virtudes impondrán. 6 ms-14n

Dulce de Guayaba elaborado en Baiona: en la siempre acreditada fábrica de Ramon Argüelles, se encontrará constantemente de venta en el nuevo almacen de víveres de don Gabriel del Coral y C^a, calle de la Amargura, núm. 5, esquina á la de San Ignacio. 30-21s

AVISO IMPORTANTE.

Acaba de recibir don Sandalio de Ugalde una brillante factura de relojes de oro de dos tapas para señora y caballero, de escape cronométrico ó duplex, y de áncora ó libre con volante compensado y tornillo de oro, del célebre fabricante de Lóndres J. R. Losada, que ofrece á sus amigos y al público, en la seguridad de que en ningun otro establecimiento se encuentra igual surtido del referido autor, ni de tanto mérito. Tiene asimismo un surtido completo de relojes ingleses de oro y plata de varios fabricantes acreditados de Lóndres, igualmente que ginebras, leontinas, llaves de oro, cronómetros de buques Ginebra, Relogería junto á la confitería del Brazo Fuerte, calle de O-Reylli, frente al núm. 16. 30-19oc

Cartulina blanca y de color se vende por partida en el escritorio de los señores Rebuelta, Demestre y C^a, calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura. *15-19

Sastrería de Rodriguez, esta en la calle de O-Reilly, frente á la Real Universidad.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de Paris una gran partida de paletoes de riquísimos paños negro y de colores, trabajados con sumo primor y con arreglo á los ultimos figurines de aquel emporio de la moda.—Deseoso el dueño de dicha sastrería corresponder dignamente á la proteccion que le dispensa este ilustrado público, no perdona medios ni sacrificios á fin de que sus corresponsales de Europa le tengan oportunamente remesas de cuantas telas con allí preferidas por el buen gusto y la elegancia; por tanto, tiene ahora tambien el gusto de ofrecer á sus amigos y al público en general, un variado surtido de paño de las mejores fabricas, como asimismo chalecos de terciopelo de colores esquisitos y dibujos caprichosos, merinos, el cómodo y elegante paño mezclilla y todo cuanto pueda apetecerse en un establecimiento de su clase, siendo los precios lo mas moderados posible, atendiendo á la escelencia de los efectos que quedan enunciados: 8-21

Interesante y de gran utilidad á las peleterías y zapaterías.—El Sr. Ricaud, fabricante de charoles, recien llegado de la Península, ofrece sus servicios en este á cualquiera persona que quiera aprender en ocho lecciones á charolar toda clase de pieles de tan superior calidad como las que vienen del estrangero, advirtiendo que dicho artista no recibe interés alguno hasta tanto que el discípulo haya preparado y charolado una piel y se convenza de la verdad; de este modo los establecimientos no tendrán necesidad de hacer pedidos en este ramo, pagándolo á un precio exorbitante, cuando ellos pueden hacerlo con una bagatella de 1½ rs. de gasto en cada piel. Calle de la Habana n. 48 habita el artista, y las horas desde 10 á 4 de la tarde puede tratársele. 4 21

AL GUSTO DE PARIS.

Zapatería de señoras, calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla.

Mr. Alberto, natural de Paris, deseoso de haber permanecido unos seis meses en los Estados-Unidos para ponerse al corriente de todo lo concerniente á su oficio, acaba de llegar á esta capital y ofrece sus servicios al bello sexo habanero que constantemente encontrará un surtido de botines y zapatos franceses, americanos y españoles. 33-24oc

ESPEJUELOS DE ORO A 8$.

Con varetas de córecleras muy reforzadas y vidrios ochavados, se venden en las cuatro platerías y joyerías nombradas EL LENTE, calle de Santa Teresa, esquina á la de Aguiar; LA CUCHARA, calle de la Muralla, entre las de Cuba y la de Aguiar, EL SOLITARIO, calle de la Muralla esquina á la de Compostela; y EL ADEREZO, calle del Obispo esquina á la de Aguiar.

Concurriendo á dicha clase de establecimientos y en los mismos mencionados, se encontrará con estremada equidad un bueno y abundante surtido de efectos, especialmente de gran dos y hermosos brillantes primorosamente engastados en oro y en plata, con esmalte y sin él, en preciosos ternos, barcelas, flores para la cabeza, gargantillas, aretes, argollas, candados, sortijas de todos tamaños, alfileres para ambos sexos y en botonaduras para camisa y chaleco. 15-21

Por el bergantin español TRES DE MAYO se ha recibido la última partida de semillas de hortaliza de las mejores huertas de Mutaró. Plaza de San Francisco, almacen de don Diego Benitez, num. 72. 4-24

Se venden por ausentarse su dueño, todos los muebles de una casa, entre los cuales un hermoso escaparate de caoba, sillas &c. Calle de Cristina, num 12, entre las de la Amistad y Aguila. 4-21

Se vende por no necesitarlo su dueño, un ESCAPARATE de cedro, hecho espresamente para guardar flores, con su gabeton para la mantelería, y de muy poco uso, tambien una cumida de nido, de dos varas de largo, de caoba, con sus dos cabeceras, casi nueva, y algunos otros muebles, que se darán con la mayor equidad: calle Real de la Salud numero 60. 4 21

Por los últimos buques llegados de Burdeos y el Havre de Gracia se acaban de recibir los siguientes artículos.

Champagne de 1ª clase en botellas y medias id	Idem de naranja id. id.
Chamberting, id id. id.	Idem de cassis, id. id.
Borgoña, id. id id.	Idem de menta, id. id.
Coinac, id. id. id.	Idem de frambuesa, id. id.
Corton, id. id id.	Idem de café id. id.
Tokay, id. id. id.	Idem de barbader, id. id.
Lafitt, id. id	Idem de moka, id. id.
Margeux, id. id.	Leubach de la Reina, id id.
La Rosa, id. id.	Anisete de Holanda, id. id.
Modoch, id. id.	Curazao de id., id. id.
Sautorne, id. id. y medias id.	Perfecto amor, id. id.
Barsach, id. id.	Rosoli de Bolone, id. id.
Tarros curazao de 1ª clase.	Kirck Wasser, en tarros de porcelana y botellas.
Idem anis te idem.	Absenta zuizo, en id. id. id.
Crema de noyó en tarros de porcelana.	Ron de Jamaica, en id. id. id.

Y un gran surtido de latas de aves con trufas. Pasteles idem. Carnes idem. Pescados y mencetras de cuantas clases hay conocidas, y se venden en los precios mas módicos en las dulcerias de la Diana y Brazo Fuerte.

NOTA.—En los mismos establecimientos se acaban de recibir de la Península varias facturas de todas clases, de los mejores vinos de cuantas clases se conocen, y se venden en botellas llevando cada una una nota con el pormenor de todas las clases, dichos vinos tambien los hay en barriles de una, dos y cinco ó cada uno; los que se venden por mayor y menor á precios muy cómodos. 60-3st

Herraduras de Vizcaya, mucho caballar y vacuno, en cajas pequeñas con sus clavos correspondientes en cada caja, hay constantemente un escelente surtido para espender por mayor y menor con equidad. Calle de Chacon num. 18 6ms-5st

IMPORTANTE.

HENO de Amberes, de Hamburgo y del Norte.
CARRETAS en corte para ingenios y sueltas, camones, mazas y mayos.
MACETAS de Italia para flores, propias para quintas y balcones.
CIMIENTO romano, cal de mármol y yeso.
LOSAS de mármol blancos, azul y negro.
ALMENAS y azulejos lejítimos de Valencia.
Se hallarán á precios cómodos en los almacenes de maderas, el primero de la alameda saliendo por la puerta del Monserrate, y en el que está inmediato al puente de Chavez. 6m-22d

Se compran libros en grandes y pequeñas partidas, nuevos ó usados, en pasta y á la rústica. Calle de la Obrapía, núm. 115, entre las calles de San Ignacio y Cuba. 29 7-c

Rapé fino y medio grueso lejítimo, de la fábrica del señor Delpit. Perique num. 1, 3$ 2 rs. botella. Nachitoches núm. 1, 1$ 6 rs. id. id. núm. 2, 1$ 3 rs. id. Virginia, 1$ id. Rosa, 1$ 1 rl. Macouba, 1$. Y un hermoso surtido de cajas de pintura y de Albums á varios precios. Calle del Aguacate, num. 71, entre las de Amargura y Santa Teresa 30-16oc

EL PAQUETE.

El dueño de este establecimiento de Ropas avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que hallándose con una existencia de mas de 45,000 ps de los géneros de todas clases y mas apropósito para la estacion por ser todos de moda y manifestados á buscar espresamente para la casa, ha determinado el realizarlos en todo lo que resta del año los que se venderán á un precio desconocido hasta la fecha por su calidad y baratez, y que con motivo de haber mandado pedir nuevas facturas para desde año nuevo surtir de todas las mejores mercancías que al efecto me remiten de Francia é Inglaterra, y esta es la causa de querer realizar todas las existencias. Se omite de poner el pormenor de ellos á causa de no poder numerarlos y ademas las personas que gusten favorecer el establecimiento verán que otro de igual clase no podrá darlos á los precios á que él puede espenderlos. 20 7oc

La Villa de Madrid,

GRAN SASTRERIA Y ALMACEN DE ROPA HECHA, situada en la calle de O-Reilly número 11.

Los dueños de dicho establecimiento tienen el gusto de anunciar al público las remesas de ropa acabadas de recibir de Francia y del Norte-América.

Un elegante y variado surtido de paletoes de riquísimos casimires de varios colores, forrados primorosamente, de grueso y sarga de primera calidad. Tambien los hay de paño riquísimos acompañados de otros mas regulares; unos y otros de todas medidas.

Un alarmante surtido de pantalones de todas medidas, de todos géneros y de todos precios, ya sean de paño, de casimir, tasilla, driles en fin, desde lo mas fino, rico y superior hasta lo mas mo